

# INFORMACIÓN CENSAL RELEVANTE PARA LA MEDICIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL\*

**Jorge Rodríguez**

*Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) –  
División de Población*

## RESUMEN

A partir de una definición básica del déficit habitacional, se examinan los temas propios de un censo de vivienda –según las más recientes directrices de los grupos de expertos reunidos por las Naciones Unidas–, con el propósito de identificar aquellos que serían útiles para la medición de este déficit.

Una vez identificados dichos temas se analizan las preguntas con que se abordan en las boletas censales. Este análisis permite detectar amplias diferencias entre las modalidades de consulta a nivel de países y pone de manifiesto diversas potencialidades y debilidades de las preguntas.

De acuerdo con el propósito de considerar sólo el conjunto de temas censales relevantes para la medición del déficit habitacional en su modalidad más elemental, el trabajo concluye con un conjunto de sugerencias para el reforzamiento, la modificación (ampliación o simplificación) y el cambio de las preguntas y las categorías de respuesta que convendría incluir en las boletas censales de la ronda del año 2000.

---

\* Documento presentado en el Seminario sobre diseño conceptual y temas a investigar en los censos 2000 en América Latina, realizado en la CEPAL (Santiago de Chile del 13 al 16 de octubre de 1998).

## **ABSTRACT**

This article begins with a basic definition of the housing deficit and goes on to examine issues relating to housing surveys –applying guidelines produced by expert groups convened by the United Nations— with a view to identifying aspects that can be of use in measuring housing deficits.

Having identified these items, the article considers the questions used to gather information about them in census schedules. This analysis reveals considerable differences at the country level between the types of questions used and draws attention to the various strengths and weaknesses of different sorts of questions.

In keeping with the objective of considering only those issues which are relevant for measuring the housing deficit at the most basic level, the article concludes with a series of suggestions for strengthening, modifying (broadening or simplifying) and replacing questions and response categories which should be incorporated in census schedules for the 2000 round of censuses.

## I. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

Tradicionalmente, mediante los censos de población y vivienda (CPV) se ha recogido información útil para el diseño, aplicación y evaluación de políticas y programas públicos, a escala tanto nacional como regional y local. También los agentes privados y no gubernamentales demandan los CPV, pues les aportan antecedentes para la adopción de decisiones y la asignación de recursos.

En el ámbito de la vivienda, la operación censal es la única que recoge información sobre aspectos clave de todas las unidades habitacionales de un país, lo cual hace que la utilidad de su uso sea reconocida en materia de política, gestión y diagnósticos habitacionales. Sin embargo, hay discrepancias respecto de sus potencialidades y limitaciones para abordar un tema clave del sector de la vivienda, como lo es el del déficit habitacional.

En virtud de lo anterior, el objetivo general de este documento es precisar y fortalecer, dentro de las restricciones que impone el carácter mismo de la operación censal, las potencialidades de los CPV para identificar, cuantificar y caracterizar el déficit habitacional.<sup>1</sup> Para tales efectos, en la estructura del documento se combinaron dimensiones conceptuales, empíricas y aplicadas. En primer lugar se examina la noción de déficit habitacional y se analizan sus principales componentes conceptuales, considerando los insumos que provee un CPV. Luego se efectúa una breve revisión empírica de las modalidades usadas en los CPV de la región para captar información sobre los componentes del déficit habitacional, con énfasis en el examen y discusión de las preguntas censales utilizadas para tales efectos. Finalmente, se realiza un ejercicio propositivo con vistas a mejorar la captación de información censal que pudiera ser relevante para la estimación y caracterización del déficit habitacional.

## II. EL DÉFICIT HABITACIONAL: NOCIONES ELEMENTALES

Aunque no sin polémicas y cuestionamientos, los organismos e investigadores especializados coinciden en que la noción de déficit habitacional se relaciona con una cifra obtenida mediante un cómputo aritmético más o menos básico, en el que se cotejan las necesidades<sup>2</sup> habitacionales existentes en un momento dado con las existencias (*stocks*), en ese mismo momento, de viviendas en condiciones de atender satisfactoriamente

---

<sup>1</sup> El déficit habitacional al que se refiere este documento sólo comprende viviendas y hogares particulares. Las viviendas y hogares colectivos no han sido considerados en los razonamientos, análisis, procedimientos y ejercicios.

<sup>2</sup> En este documento, necesidades habitacionales y requerimientos habitacionales se considerarán sinónimos.

los requerimientos habitacionales. Es fácil advertir que el signo del resultado del cómputo no se deduce lógicamente de su formulación conceptual. Sin embargo, en la práctica, el problema habitacional se entiende como asociado al déficit de vivienda, es decir, al caso en que las necesidades de vivienda superan a las existencias. Además, la evidencia empírica muestra que esa es la situación usual en los países de la región. Por lo mismo, y pese a no ser exacto en términos lógicos, se usa el vocablo déficit habitacional en vez de uno más neutro, como balance habitacional.

Desde ya, conviene subrayar que el uso de términos como necesidades y existencias habitacionales no es casual y que se ha preferido al de otra nomenclatura, de connotaciones económicas, en la cual las denominaciones son demanda y oferta habitacional.

Si bien la formulación abstracta de la noción de déficit habitacional resulta sencilla y es intuitivamente fácil de comprender, su operacionalización a partir de la información que normalmente captan los CPV exige:

- Analizar sus partes componentes, considerando los temas que normalmente se incluyen en los CPV;
- Examinar las opciones para la captación empírica de los componentes del déficit, teniendo en cuenta las restricciones inherentes a los CPV.

En el caso de los CPV y las encuestas, esto último significa traducir el discurso conceptual y metodológico a interrogantes (consultas, preguntas, solicitudes, indicaciones) apropiadas, con categorías de respuestas (o codificaciones *ex post* si se trata de consultas abiertas) también pertinentes. A continuación se desarrolla el esquema de dos puntos antes esbozado, complementando el análisis de cada uno de ellos con evidencia empírica recogida en la región.

### **III. LOS COMPONENTES DEL DÉFICIT HABITACIONAL**

En principio, el déficit habitacional presenta una segmentación obvia, que corresponde a los dos elementos contenidos en la definición: i) las necesidades habitacionales; y ii) las viviendas en condiciones de atender satisfactoriamente dichas necesidades. El escrutinio de ambos permite una lectura más detallada de los diferentes factores que configuran el déficit habitacional y que, por tanto, han de ser tenidos en cuenta en su cálculo.

#### **A. Las necesidades habitacionales**

En términos simples, las necesidades habitacionales corresponden a los requerimientos de vivienda que tienen las unidades domésticas. Axiomáticamente, por razones que se exponen más adelante, cada unidad doméstica

debiera contar con una vivienda. Es fácil deducir que las necesidades habitacionales en un momento dado equivalen a la cantidad de unidades domésticas en dicho momento. De esto se desprende que la piedra angular de la contabilización de las necesidades habitacionales es la identificación y cuantificación de las unidades domésticas. El prerequisite de esto último es la definición de unidad doméstica.

Tal definición puede seguir diversos trayectos metodológicos, pero la validez de éstos depende de su fundamentación teórica. En este sentido, la opción de considerar como unidad doméstica a todos los ocupantes de la vivienda, elimina de raíz el complejo problema de la cuantificación de las necesidades habitacionales,<sup>3</sup> pero es débil en términos conceptuales, pues usa un criterio empírico (cohabitación en un mismo inmueble) para delimitar grupos como las unidades domésticas, que si bien requieren de un espacio habitacional común, cumplen funciones que superan ampliamente la mera cohabitación.

Más específicamente, la unidad doméstica puede definirse como el grupo primario de pertenencia con que cuentan los individuos para apoyarlos en el ámbito básico de la supervivencia, y en otros ámbitos de orden superior (es decir, que tienen sentido sólo una vez que la supervivencia está asegurada), como la socialización, la solidaridad y la emocionalidad. En virtud de las funciones que cumple, cada unidad doméstica merece un espacio común —la vivienda, precisamente— para que el contacto directo "cara a cara" sea más sencillo y expedito, más factible la consolidación de la confianza mutua y puedan ejercerse de manera cotidiana el poder (necesario para la socialización) y la solidaridad. En términos estrictamente teóricos, estos grupos pueden constituirse por la acción de tres fuerzas: i) afinidad; ii) normas biosociales; y iii) restricciones del medio.

Los individuos pueden elegir con quien(es) vivir por afinidad (amistad, intereses comunes, cosmovisiones similares y otros). Cabe considerar las unidades domésticas así constituidas como empresas que buscan optimizar: i) la gratificación; ii) la inserción y el desempeño social; y iii) la comunidad de valores. Estos objetivos que pueden darse por separado o simultáneamente. Desde luego, la concepción de un mundo en el que sólo hubiera unidades domésticas por afinidad es ficticia, pues en la realidad hay vínculos que conducen a la convivencia que son impuestos a los individuos, como resultado, entre otras cosas, de la dependencia biológica, de la presión socioeconómica del medio y de las normas sociales.

Al constituirse por normas biosociales, las unidades domésticas siguen un patrón impuesto a los individuos por la biología (parentesco), así como por la estructura y el funcionamiento de las sociedades en que viven. En el caso de América Latina y el Caribe, la normativa social asigna a la familia

---

<sup>3</sup> Y, como se verá, cancela "por decreto" una de las fuentes del déficit habitacional.

directa (no al clan familiar, la tribu o la comunidad local), el principal papel en la socialización, la protección (de los niños y los dependientes en general) y el apoyo emocional; en suma, la familia es una entidad crucial para el desenvolvimiento cotidiano de las personas. No es extraño, entonces, que se suela identificar familia (en la que los vínculos de consanguinidad y parentesco político son los relevantes) con unidad doméstica. En todo caso cabe subrayar que, además de las dificultades metodológicas que supone la delimitación del concepto de familia, esta identidad es impropia, pues excluye realidades frecuentes en la región, como la existencia de unidades domésticas constituidas según criterios no familiares (que, como ya se ha planteado, pueden ser de afinidad o responder a restricciones del medio).

Por unidades domésticas constituidas en función de las restricciones del medio se entiende aquellas cuyo mero propósito es el de sobrevivir y enfrentar limitaciones, presiones o dificultades del contexto (económico, sociocultural, ambiental, climático u otro). Si las restricciones del medio experimentan cambios (sea por relajamiento o intensificación), éstos pueden conducir al replanteamiento de estas unidades domésticas, expresado, por ejemplo, en la salida de algunos de sus integrantes, la llegada de otros nuevos o la disolución de la unidad doméstica (diáspora).<sup>4</sup>

Si bien estos tipos de unidad doméstica pueden darse "puros": i) el grupo de amigos que viven juntos (afinidad); ii) el núcleo familiar clásico compuesto por padre, madre e hijos solteros (normas biosociales); y iii) el grupo de personas sin mayores vínculos que deben convivir en una vivienda abandonada por falta de recursos (restricciones del medio), en la realidad una buena parte de las unidades domésticas se constituye a raíz de una combinación de fuerzas; así ocurre, por ejemplo, en el caso del núcleo familiar que cobija a una pareja de conocidos por razones de amistad o en el del que, estando vinculado por parentesco, convive por apremios económicos.

La complejidad que supone el concepto de unidad doméstica, tal como se ha definido, permite deducir que su expresión operativa resulta difícil, sobre todo si se consideran las restricciones que dificultan la operación censal en lo que atañe a la recolección de información sofisticada. Podría pensarse, en consecuencia, que el ejercicio analítico realizado carece de sentido práctico, pues no conduce de inmediato a especificaciones de medición. Sin embargo, la experiencia muestra que, en la práctica, las consideraciones anteriores han sido recogidas, de una u otra forma, en los

---

<sup>4</sup> Por cierto, este razonamiento también es aplicable a los otros dos casos, pues el cambio de las relaciones de afinidad o de la definición sociocultural de la unidad básica de socialización puede ocasionar el replanteamiento de la unidad doméstica. Sin embargo, el caso de las restricciones del medio entraña diferencias importantes, pues por tratarse de una convivencia "para sobrevivir", es probable que en su interior existan unidades domésticas "latentes", las que apenas se modifiquen tales restricciones (holguras) procurarán obtener un espacio donde interactuar cotidianamente (vivienda).

CPV de la mayoría de los países de la región, mediante la incorporación de una entidad intermedia entre viviendas y personas, que es el hogar.<sup>5</sup> Dado que, además de convivir en una misma vivienda, los integrantes de un hogar comparten asuntos cruciales de la vida cotidiana,<sup>6</sup> parece razonable considerarlo, al menos, como una aproximación operativa válida al concepto de unidad doméstica. Más aún, la noción de hogar permite incluir a grupos estructurados en función de las tres fuerzas mencionadas anteriormente (afinidad, normativa social/parentesco, restricciones del medio).

Por lo tanto, aunque parezca de Perogrullo, la pregunta es: ¿por qué no considerar directamente al hogar como la unidad doméstica y, por esa vía, simplemente cuantificar, pero ahora con un fundamento teórico, la magnitud de las necesidades habitacionales? Ciertamente, esta ha sido la opción privilegiada en todos los ejercicios de cálculo del déficit habitacional efectuados sobre la base de los CPV (evidentemente, de aquellos en que se distingue entre hogar y vivienda). La experiencia ha sido alentadora, pues efectivamente se detectan proporciones no despreciables de viviendas con más de un hogar. Sin embargo, exámenes más minuciosos con el uso de microdatos confirman que el concepto de hogar no permite un registro eficiente de la fuerza de las restricciones del medio que impulsan la constitución de unidades domésticas que pueden albergar en sí subunidades "latentes" (CELADE, 1996). Así, encuestas especializadas en que se han distinguido "núcleos familiares" dentro del hogar, han sacado a luz contundentes evidencias de que en el seno de los hogares hay subgrupos que podría considerarse que tienen requerimientos habitacionales específicos. En 1992, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) que se realiza en Chile identificó 476 000 hogares, de un total de 3.4 millones (cifras expandidas), con más de un núcleo familiar; según la misma encuesta, dentro de esos hogares había algo más de un millón de núcleos (MIDEPLAN, 1995a).<sup>7</sup> El análisis con microdatos de los CPV también muestra una fracción importante de hogares que albergan más de una unidad doméstica (CELADE, 1996). Sin embargo, esta última experiencia sugiere que los procedimientos *ex post* cuyo fin es segmentar los núcleos familiares a partir de la información de las bases de datos censales adolecen de limitaciones y exigen numerosos supuestos, especificaciones y convenciones técnicas inevitablemente discutibles.

---

<sup>5</sup> En una publicación de las Naciones Unidas (1998) se dedican varios párrafos a la definición de hogar. En ellos se subraya la existencia de distintas visiones de esta entidad censal, se presenta un claro planteamiento de las diferencias entre hogar y familia y se sugiere usar como unidad de enumeración el hogar más que la familia, por considerarse esta última como un tema derivado (lo cual exige realizar preguntas pertinentes en el censo, en particular sobre el parentesco del jefe de hogar con el resto de los integrantes).

<sup>6</sup> Tal como lo plantea Olga Mercado, hogar supone "alimentación, techo y presupuesto común" (MIDEPLAN, 1995a, p. 26).

Aunque resulta prematuro pretender llegar a una recomendación definitiva sobre la forma de mejor precisar la cuantificación de las necesidades de vivienda, la exposición anterior permite extraer algunas conclusiones.

La primera es la pertinencia de mantener el tema del número de hogares en la vivienda y de considerar como unidad de enumeración a la entidad hogar, distinguiéndola explícitamente de la vivienda (o personas que habitan en la misma vivienda). Esto permite una aproximación inicial y, si se quiere, a la cota inferior, de las necesidades habitacionales y, además, aporta una gran masa de información sobre las características de las unidades que requieren vivienda (así como de aquellas que no cuentan con vivienda, lo que tal vez sea más importante); este es un insumo fundamental para el diseño de políticas y programas destinados a reducir el déficit habitacional.

La segunda conclusión se deduce, en parte, de la anterior y apunta a la conveniencia de identificar explícitamente una jerarquía de hogares dentro de las viviendas que contienen más de uno, es decir, precisar cuál es el hogar principal y cuáles los secundarios.<sup>8</sup> Esto permitiría que la caracterización, crucial para los programas habitacionales, que es posible

---

<sup>7</sup> En el caso de Chile, las "unidades domésticas" se homologan a núcleos familiares, lo que fundamenta un procedimiento que identifica núcleos familiares (el principal y los "allegados") dentro de los hogares sobre la base de una noción de parentesco similar a la que suele usarse en los censos, pero con una diferencia crucial (que definitivamente complica la extensión mecánica de este procedimiento a las operaciones censales): la **identificación en el terreno** de los núcleos familiares dentro de los hogares con arreglo a criterios de parentesco preestablecidos. En la práctica, esto significa tratar de determinar la existencia de subsistemas familiares (que pueden incluir, incluso, a no parientes si se considera a los jefes de un núcleo familiar unipersonal) dentro de los hogares, lo que implica una revisión más o menos prolija de los vínculos objetivos (y, en parte, también subjetivos) entre los miembros del hogar. Esta identificación en terreno permite hacer del núcleo familiar una unidad de enumeración, de la cual se obtiene información específica; de hecho, se recogen antecedentes sobre ingresos, lo que permite una aproximación a la capacidad económica de los núcleos familiares para vivir de manera independiente (esto hace posible distinguir entre allegamiento "funcional" y allegamiento "problema"). El refinamiento de este procedimiento permite deducir que la mera relación de parentesco con el jefe de hogar (que es la manera tradicional de abordar el tema de la familia en el censo) no permite la construcción ex post de las tipologías que se derivan de la encuesta CASEN (MIDEPLAN, 1995b).

<sup>8</sup> El tema de la tenencia puede servir para tales efectos (siempre y cuando se incorpore a nivel de hogar y no de vivienda, como se ha hecho en algunos CPV (por ejemplo el de Chile, 1992) (pues al existir un hogar propietario puede ser considerado el principal y, por extensión, el resto ha de ser secundario. Sin embargo, este procedimiento tiene limitaciones operativas, por ejemplo, cuando no hay un hogar propietario o cuando los hogares residentes comparten la propiedad del inmueble. Por tanto, parece apropiado establecer un procedimiento más directo, como entrevistar siempre primero el hogar principal (lo que supone algún grado de indagación entre los hogares existentes, por ejemplo en lo que atañe a la fracción que cada uno aporta al presupuesto o al abastecimiento común de comida) y respetar este orden en la base de datos o, para mayor seguridad, considerar el orden de las entrevistas como una variable más de la base de datos.

lograr con la información censal diferenciara los hogares principales (que, en principio, no requieren vivienda nueva) de los hogares secundarios (que sí la requieren).

La tercera es la necesidad de buscar procedimientos que permitan identificar unidades domésticas dentro de los hogares. Haciendo uso de la información sobre parentesco que recogen los censos, mediante el procesamiento ex post de los microdatos censales es posible por lo menos acercarse a la identificación de núcleos familiares dentro de los hogares. La segmentación de dichos núcleos (secundarios) daría origen a una cota intermedia de necesidades habitacionales y, como es obvio, la magnitud de éstas se elevaría. Finalmente, la cota alta estaría dada por la segmentación de otras unidades domésticas, que no fuesen núcleos familiares; esto exigiría un debate profundo y amplio en torno de los criterios que cabría usar para distinguir unos de otros. También se pueden emplear procedimientos ex ante (en el cuestionario ampliado del CPV de Brasil, 1991, por ejemplo, hay un tema que atañe al número de familias dentro de los domicilios( pero el éxito de su aplicación suele depender de que se cuente con encuestadores capacitados).

## **B. Viviendas en condiciones de satisfacer adecuadamente las necesidades habitacionales**

De todas las viviendas que se enumeran en un CPV, sólo una fracción, a la que se identifica mediante sucesivas operaciones de segmentación, puede considerarse en condiciones de satisfacer adecuadamente las necesidades habitacionales. Las tres primeras operaciones de segmentación son conceptual y metodológicamente muy sencillas, ya que consisten en excluir del cómputo: i) las viviendas colectivas, dado que por definición no se consideran en el análisis del déficit habitacional; ii) las viviendas desocupadas;<sup>9</sup> iii) las viviendas particulares ocupadas, pero sin moradores presentes. Puede inferirse que los temas relativos a tipo de vivienda (al menos, por el momento, la distinción entre viviendas particulares y colectivas) y condición de ocupación son insumos necesarios para los diagnósticos del déficit habitacional.

---

<sup>9</sup> Pese a que este planteamiento puede ser discutible, dos razones poderosas lo avalan. En primer lugar, se está lejos de una sociedad en la que la distribución de los recursos disponibles dependa de las decisiones bien intencionadas de la autoridad; por tanto, no parece factible que las viviendas desocupadas puedan simplemente redistribuirse y entregarse a las unidades domésticas que carecen de ellas. En segundo término, es corriente que debido a la ausencia de informantes los CPV no registren información alguna sobre la vivienda, a causa de lo cual no es posible saber el "estado" en que se encuentra. Esta última constatación lleva a reiterar la conveniencia de modificar la orientación censal tradicional respecto de estas viviendas y procurar recoger alguna información básica sobre temas que un observador externo pueda abordar (tipo de vivienda, material de construcción de los muros exteriores y otros). Aunque este cambio de directriz no elimina el problema de la insuficiencia de la información, al menos proporciona algunos antecedentes necesarios para una caracterización elemental de este parque de viviendas, que en algunos países supera el 10% de las existencias totales.

Se debate el uso del tema de la tenencia (o propiedad) de la vivienda como criterio de exclusión del parque de viviendas en condiciones de satisfacer las necesidades habitacionales. Esto se debe a que, según algunas interpretaciones, sólo cabe considerar las viviendas ocupadas por sus propietarios (sea porque las compraron, las heredaron o se las cedieron), y excluir las viviendas en alquiler y las de propiedad incierta, pues no aseguran la satisfacción permanente de las necesidades habitacionales de sus ocupantes. Hay numerosos argumentos en contra de esta postura. Tal vez la mejor manera de sintetizarlos sea distinguir entre necesidad habitacional y demanda habitacional.

Mientras la primera apunta a la disponibilidad de una vivienda adecuada para cada unidad doméstica, la segunda se centra en las aspiraciones habitacionales, que pueden referirse tanto a las condiciones de propiedad (la gente "demanda" una vivienda propia, pero no la necesita forzosamente para satisfacer sus requerimientos habitacionales), como a otros aspectos de la vivienda (más espacio, más comodidad, otra localización), lo que determina que, pese a tener satisfecha su necesidad habitacional, muestre una demanda de vivienda insatisfecha. Como ya se ha subrayado, en este trabajo el componente de "requerimientos" del déficit habitacional se vincula a la necesidad habitacional y no a la demanda habitacional;<sup>10</sup> por lo tanto, la condición de propiedad no constituye un factor para la exclusión de unidades del parque de viviendas en condiciones de satisfacer las necesidades habitacionales.

La cuarta operación, por su parte, resulta más compleja en términos conceptuales y, en ocasiones, es difícil en el plano operativo. Además, sus resultados siempre estarán expuestos a la crítica y a la revisión severa, pues se basan en convenciones, supuestos e información limitada. Se trata de distinguir entre las viviendas de buena calidad y las de mala calidad; estas últimas no serían aptas para satisfacer las necesidades habitacionales. El hecho de que ya estén construidas y que en ellas residan unidades domésticas genera una situación particular, como lo es la posibilidad de mejorarlas para su adecuada habilitación (paso de calidad deficiente a calidad satisfactoria).

En vista del anterior razonamiento, en los estudios se ha acuñado una distinción clásica dentro del déficit habitacional, según la cual éste comprende un déficit cuantitativo y un déficit cualitativo. El primero corresponde a la diferencia entre el número de unidades domésticas y el de viviendas satisfactorias. El segundo, a la proporción de viviendas con problemas de calidad. La suma de ambos representa el déficit habitacional total. En este documento, tal distinción se usará con una salvedad derivada

---

<sup>10</sup> Evidentemente, esto no significa desmerecer el tema y la pregunta por tenencia que usualmente se incluye en los censos de vivienda, ya que, de hecho, entregan los antecedentes relevantes para los diagnósticos, la gestión y la toma de decisiones en materia habitacional.

de la constatación de que los problemas de calidad de algunas viviendas son tan graves que debe descartarse la posibilidad de habilitarlas mediante arreglos o mejoras parciales. En conclusión, estas viviendas con "deficiencias irrecuperables" engrosan el déficit cuantitativo y no el cualitativo.

Hecho este preámbulo, corresponde abordar el tema de la identificación de las viviendas con problemas de calidad, vale decir, de aquellas unidades residenciales que no se considerarán aptas para satisfacer las necesidades habitacionales. Un primer examen conceptual lleva a concluir que la calidad de la vivienda debe evaluarse a la luz del cumplimiento de las funciones que se le atribuyen. A grandes rasgos cabe señalar tres: i) protección de las inclemencias del medio; ii) disponibilidad de un espacio de intimidad y privacidad; y iii) provisión de un ambiente inmediato sano.

La protección de las inclemencias del tiempo depende del estado de la vivienda y de la calidad de sus materiales. Una vivienda en estado precario, por ejemplo porque sus bases estructurales son débiles, más que proteger a los residentes, los pone en riesgo, ya que existe la posibilidad de que se derrumbe. La mala calidad de los materiales, además de comprometer la estabilidad estructural de la vivienda, impide lograr un aislamiento mínimo respecto del medio y, por tanto, sus residentes corren el riesgo de quedar expuestos al frío, la lluvia y la nieve, entre otras inclemencias. Del razonamiento anterior puede desprenderse que, en principio, los temas relativos al tipo, calidad de los materiales (muros, piso y techo) y estado de la vivienda, que figuran entre los establecidos para los CPV (Naciones Unidas, 1998), son necesario para los cálculos y análisis del déficit habitacional, pues sirven para evaluar las condiciones estructurales de la vivienda. Como se planteará en la sección IV, las preguntas y las categorías de respuesta empleadas para captar el tipo de vivienda tienen la potencialidad de identificar aquéllas con problemas de calidad, lo cual es evidente en el caso de los otros dos temas.

La disponibilidad de un espacio de intimidad y privacidad tiene como requisito la existencia de una superficie mínima para cada individuo. Esta idea remite directamente a la noción de hacinamiento, o de densidad demográfica dentro de la vivienda. Dado que el tema de la superficie prácticamente no se incluye en los CPV de la región (por razones justificadas, como se explicará más adelante), el hacinamiento debe calcularse sobre la base de temas alternativos. Aunque por diferentes causas (que en muchos casos atañen a la lógica de las estimaciones derivadas, como la de necesidades básicas insatisfechas, que se calculan a nivel de hogar), se ha insistido en la conveniencia de estimar el hacinamiento a este nivel, no hay impedimentos para que se estime a nivel de vivienda, lo que incluso resulta menos complejo en términos operativos. Los temas censales necesarios para el cálculo del hacinamiento son el número de personas y, para el denominador, el número de cuartos, dormitorios o camas existentes en la vivienda (ya que se debate cuál de éstos sería el tema más idóneo). En la sección IV se tratarán estas

opciones con más detalle. En todo caso, el hacinamiento puede considerarse un buen criterio para evaluar la amplitud relativa de la vivienda, y, por esa vía, la disponibilidad de un espacio de privacidad e intimidad. Si hay hacinamiento, la vivienda tendría deficiencias de calidad.

Hay un relativo consenso con respecto a que la función de la vivienda de ofrecer un medio sano depende en gran medida de la disponibilidad en ella de un conjunto mínimo de servicios básicos.<sup>11</sup> Esta afirmación se basa en tres argumentos. El primero, que es sustantivo, apunta a que para que la vivienda cumpla dicha función debe suponerse que cuenta con servicios básicos, como abastecimiento de agua potable, un sistema adecuado de eliminación de excretas y electricidad, pues sin ellos no otorgaría ni seguridad sanitaria ni un mínimo de comodidad. El segundo es operativo y tiene su origen en la constatación empírica de que, por diferentes razones que se examinarán en la sección IV, los temas relativos a materiales y espacio, tal como se abordan en los CPV, suelen subestimar la cantidad de viviendas con deficiencias, y que muchas de éstas sólo pueden detectarse con ayuda de los temas atinentes a servicios básicos. El tercero es de política y remite a la consideración de las iniciativas para el mejoramiento de los servicios básicos dentro de las acciones dirigidas a la adecuación de las viviendas.

Sin pretender presentar una conclusión definitiva, el análisis precedente lleva a considerar que la inclusión de los temas de servicios básicos dentro del cómputo del déficit habitacional resulta apropiada, siempre y cuando el procedimiento seguido no impida la desagregación dentro del déficit de aquel que puede imputarse directamente a la construcción (materiales y espacio per cápita).

En suma, de los temas "típicos" de las boletas de los CPV, los siguientes se usan (o pueden usarse) en los cómputos del déficit de vivienda:

- Número de hogares
- Tipo de vivienda
- Condición de ocupación
- Estado de la vivienda
- Número de personas
- Número de cuartos o dormitorios
- Superficie
- Tipo (calidad) de los materiales (muros, piso y techo)
- Disponibilidad de servicios básicos (agua, eliminación de excretas, alumbrado)
- Relación de parentesco

---

<sup>11</sup> En todo caso, algunos especialistas postulan que el tema de los materiales sería suficiente para captar esta función. Según ellos, tal restricción evitaría contaminar la noción de "calidad de la vivienda" con variables de servicios, que no son intrínsecas a la construcción.

Una revisión de las boletas de los CPV de 1980 y 1990 muestra que, con la excepción de los referidos al estado y superficie de la vivienda, el resto de los temas ha sido incluido prácticamente en todas, lo que aumenta la probabilidad de generar indicadores y cálculos de déficit habitacional comparables entre países (cuadros 1 a 4 del anexo). Esto último dependerá, en todo caso, de las preguntas usadas para operacionalizar dichos temas.

Precisamente, luego de esta virtual "disección" del déficit habitacional, es posible avanzar hacia el plano más instrumental de las preguntas censales que cubren los temas relevantes para el cálculo del déficit habitacional. El escrutinio de las preguntas debe efectuarse teniendo en cuenta el análisis previo, de carácter más conceptual, la experiencia de los países en la materia y las limitaciones inherentes a la operación censal. Además, hay que situarse en la perspectiva de formular recomendaciones que faciliten la inclusión de preguntas válidas (es decir, que la información recogida apunte realmente a lo que se quiere captar o medir) y comparables entre países (y también entre los CPV de un mismo país).

#### **IV. LAS PREGUNTAS CENSALES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES OPERATIVAS PARA LA MEDICIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL**

##### **A. Número de hogares**

De los 20 países de la región, en 14 se considera la unidad doméstica como la entidad intermedia entre la vivienda y las personas. En 11 de estos últimos dicha unidad doméstica se homologa al hogar, en uno (Cuba, boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo), a núcleo familiar, y en otro (Venezuela), a una combinación de familia y hogar. Así, aunque mayoritariamente aceptadas, las recomendaciones de las Naciones Unidas (1998) sobre los CPV "Para los fines de un censo de habitación, hay que identificar cada hogar por separado", todavía no han sido adoptadas en todos los países de la región. El caso de Brasil es peculiar porque si bien no se reconoce la entidad hogar, sí se contabiliza el número de familias dentro de los domicilios (viviendas), sin que éstas lleguen a constituirse en unidades de enumeración.

Una primera conclusión es que con los últimos CPV, sólo en el caso de esos 14 países, más el de Brasil, con su peculiar enfoque, es posible efectuar un cómputo directo del déficit cuantitativo (específicamente de la fracción que corresponde a las unidades domésticas secundarias) sobre la base de los datos censales. Por cierto, lo anterior no constituye un obstáculo insalvable para realizar cálculos indirectos del déficit habitacional cuantitativo, pues si se usa la pregunta por parentesco con el jefe de vivienda resulta factible elaborar una metodología *ex post* (es decir, que implica

construir indicadores y procesar la base de microdatos del CPV), para identificar y contabilizar núcleos familiares dentro de las viviendas. Sin embargo, esta opción presenta dificultades y limitaciones metodológicas, ya comentadas en secciones y trabajos anteriores (CELADE, 1996).

Cabe subrayar que los 12 países en que se consideran el hogar como unidad de enumeración, así como los dos en que se contempla una entidad intermedia entre vivienda y personas, no comparten los mismos criterios de definición. Así, al esfuerzo por lograr que en todos los CPV se incorpore el hogar como unidad de enumeración, habría que agregar la búsqueda de una mayor homogeneidad en los criterios de definición de hogar, lo que facilitaría la comparación internacional de los cálculos de déficit de vivienda. Los CPV también difieren en cuanto a la información que se recolecta sobre el hogar.

Un asunto que puede vincularse a la temática de las viviendas multihogar, y que en los CPV suele no abordarse directamente, es el de la identificación de viviendas en un mismo sitio (terreno, paño, dirección). Tradicionalmente, el sitio no ha constituido una unidad de enumeración en los CPV. Sin embargo, en encuestas especializadas (CASEN, en Chile, por ejemplo), en que se ha incluido esta entidad, la recolección de información ha puesto en evidencia que el fenómeno del "allegamiento a sitio" (varias viviendas en un mismo sitio) no es poco significativo y que, además, normalmente se vincula a condiciones de precariedad habitacional. Sin embargo, para calcular el déficit habitacional, tal como se ha definido en este trabajo, la variable "allegamiento a sitio" tiene poca importancia,<sup>12</sup> pues resulta impropio considerar que los sitios con varias viviendas estén afectados por déficit habitacional.

Cabe concluir que indagar la relación sitio/vivienda pudiera ser relevante para análisis socioeconómicos y habitacionales, pero que hacerlo exige considerar las complejidades de esta relación en la realidad y redefinir el concepto de déficit para denotar que cada unidad doméstica requiere, más que una vivienda exclusiva, un sitio exclusivo.

## **B. Tipo de vivienda**

En una primera aproximación, esta pregunta puede resultar útil para calcular el déficit tanto cuantitativo como cualitativo. Por cierto, su potencialidad para tales cómputos depende de la consulta y de las categorías de respuesta definidas. Los 20 CPV examinados incluyen una pregunta sobre tipo de vi-

---

<sup>12</sup> Es más, en las encuestas en que se ha empleado el sitio como unidad de información ha habido dificultades para definirlo o, al menos, para diferenciar situaciones claramente dispares en la realidad (las varias viviendas que se apiñan en un terreno pequeño en zonas urbanas, los condominios del tipo comunidad y las viviendas de propietarios e inquilinos en paños rurales, entre otras).

vienda. Aunque la formulación del encabezado (es decir, la consulta) no difiere mayormente, sí son distintas las alternativas de respuesta, lo que determina que también varíen las posibilidades de captación del déficit habitacional.

Con respecto a esta pregunta, en la mayoría de los países no se siguen cabalmente las directrices de las Naciones Unidas (1998), pues en vez de centrarse en tipos genéricos de vivienda en clara relación con su calidad (*vivienda convencional, vivienda básica, unidad habitacional temporal, unidad habitacional móvil, vivienda semipermanente, caseta sanitaria, unidad habitacional marginal*), presentan una combinación de modalidades (arquitectura) de edificación, que sólo en ciertos casos se vinculan directamente a la calidad de la vivienda. Salvo en los casos de Costa Rica y Panamá (en que hay sólo cuatro y tres categorías de respuesta, respectivamente), en todo los demás países las categorías de respuesta son cinco o más. Entre éstas, la *casa* y el *apartamento* figuran sistemáticamente. La *casa de vecindad*, con los diferentes apelativos, modalidades y variantes que se registran en los países de la región (*casa de inquilinato, cuarto en cuartería, conventillo, cuartería*) también suele consignarse como categoría específica de respuesta. Es relativamente habitual que se incluya como opción un tipo de vivienda que puede considerarse típica de ciertos contextos territoriales (*choza, rancho, ruca, cabaña* u otra en zonas rurales). También es frecuente que se formulen alternativas de clasificación que aluden directamente a la calidad de la vivienda (*semipermanente, improvisada, mediagua, covacha, vivienda en asentamiento irregular, entre otras*). Finalmente, no es inusual que aparezcan como categorías de respuesta la vivienda móvil y los locales no destinados para habitación humana. Un punto que cabe destacar es que, salvo en el CPV de El Salvador, no se incluye la opción *sin vivienda* entre las respuestas, lo que introduce una incógnita sobre la manera en que se captan las personas que viven en la calle (*homeless*).<sup>13</sup>

Esta revisión de las categorías de respuesta consideradas en los CPV recientes de la región permite confirmar que la pregunta acerca de tipo de vivienda puede aportar información útil para el cálculo del déficit habitacional, en sus componentes cuantitativo y cualitativo. Esto se debe a que algunas de las categorías son indicativas de la calidad de la vivienda. Si la calidad es regular, es decir, requiere algunas mejoras, la vivienda se computaría en el déficit cualitativo; si la calidad es mala (irrecuperable), en el déficit cuantitativo. El examen de las opciones de respuesta de los

<sup>13</sup> Sin duda, las personas que viven en la calle deben ser empadronadas y, dada su peculiar y dramática condición, han de ser identificadas como una categoría específica en la que la mayor parte de las consultas sobre vivienda y hogar serían "no aplicables". Las Naciones Unidas (1998) recomiendan que en los CPV la información sobre las personas que viven en la calle sea captada en el módulo de población. Sin embargo, debiera especificarse un mecanismo para su identificación en las preguntas sobre tipo vivienda (por ejemplo, considerar la categoría "vive en la calle" entre las respuestas).

CPV de la región lleva a concluir que con ellas resulta más factible identificar viviendas malas que viviendas regulares.

Cabe subrayar, en todo caso, que la pregunta sobre el tipo de vivienda no basta para calcular el déficit habitacional porque: i) en términos conceptuales, esta pregunta no remite a las condiciones dentro de la vivienda (no indaga el hacinamiento ni la disponibilidad de servicios básicos); ii) en términos prácticos, las categorías de respuesta suelen ser vagas. De hecho, las dos que corrientemente representan el grueso del parque habitacional (casa y departamento) son demasiado amplias y no sirven para clasificar la calidad habitacional. Lo anterior no excluye que, en combinación con otras preguntas, la consulta sobre tipo de vivienda pueda servir para elaborar una taxonomía más precisa de la calidad de la vivienda.

En conclusión, es crucial que las categorías de respuesta a esta pregunta permitan: i) distinguir claramente entre viviendas particulares y colectivas; ii) identificar un grupo de viviendas que pueda considerarse deficitario por definición. Cabe subrayar que las unidades habitacionales tradicionales de ciertos grupos étnicos o zonas del país (rucas en el caso de los mapuches en Chile; ranchos en las zonas rurales de varios países de la región) debieran figurar como categoría de respuesta específica, pues responden a realidades socioculturales peculiares a las que deben aplicarse criterios de evaluación propios.

### **C. Condición de ocupación**

Prácticamente en todos los CPV de la región se incluye una consulta sobre la condición de ocupación de la vivienda; en aquellos en que no figura explícitamente (por ejemplo, Brasil), se indaga de manera indirecta, mediante otra consulta (por ejemplo, número de ocupantes de la vivienda). Dado que esta pregunta se utiliza en el cálculo del déficit habitacional, pues las viviendas desocupadas en el momento del CPV no se consideran en el cómputo, la mera distinción entre viviendas ocupadas y desocupadas basta para tales propósitos.

Al examinar las alternativas de respuesta a esta pregunta en los CPV de los países de la región se advierten amplias diferencias, lo que conduce a una serie de reflexiones. En primer término, cabe insistir en la conveniencia de recoger información sobre las viviendas desocupadas, por lo menos en lo que atañe a características observables desde el exterior (tipo de vivienda y material de los muros y el techo, como mínimo); esto proporcionaría algunos elementos de referencia para bosquejar una imagen básica del parque de viviendas desocupadas. En segundo lugar, habría que evaluar la confiabilidad de las indagaciones de las causas de la desocupación. En varios países se especifica un conjunto de categorías para clasificar las viviendas desocupadas, tales como: i) en construcción; ii) en reparación;

iii) en alquiler; iv) destinada a otro uso; v) para vacaciones u otro uso semejante; vi) abandonada.

Pese a la relevancia de la información que puede entregar una desagregación detallada como la anterior (cabe pensar, por ejemplo, en lo importante que puede ser para el conocimiento y análisis del mercado de vivienda secundaria o de pasatiempo), tiende a combinar situaciones disímiles. Mientras algunas pueden ser observadas por el empadronador (por ejemplo, la vivienda desocupada con un cartel de "se vende" o "se alquila" en su exterior), otras exigen supuestos o información adicional (por ejemplo, considerar como desocupadas por vacaciones las viviendas sin moradores de un balneario), y otras son residuales (viviendas abandonadas). En suma, para que la información recogida sobre las causas de la desocupación de las viviendas sea confiable es necesario contar con una definición precisa y detallada de cada categoría (y de cómo obtener la información), lo que corrientemente es difícil de lograr en una operación masiva y sin empadronadores especializados como es un censo.

#### **D. Estado de la vivienda**

En primera instancia, la consulta sobre estado de la vivienda parece una opción de Perogrullo para averiguar la calidad de la vivienda. Si la pregunta estuviera bien hecha permitiría distinguir entre las viviendas de calidad satisfactoria, las que presentan deficiencias recuperables y las que adolecen de deficiencias irrecuperables. Sin embargo, en ninguno de los CPV más recientes de la región se incluye una consulta de este tipo, por una causa que parece ser simple. La calificación del estado de la vivienda constituye una tarea compleja y suele implicar un enorme sesgo subjetivo por parte del empadronador, a raíz de lo cual la comparabilidad entre respuestas es incierta. Incluso el empleo de encuestadores especializados en asuntos de calidad de la vivienda no ha arrojado resultados del todo satisfactorios (MIDEPLAN, 1995a).

En dos países de la región los CPV contienen alguna consulta que permite evaluar la calidad de la vivienda en términos generales. En Costa Rica se califican los materiales de la vivienda, por lo que se examinará dicha opción cuando se revisen las preguntas sobre calidad de los materiales. Por su parte, en la boleta del censo de Cuba, 1990 (que no llegó a efectuarse) había una consulta referida a la "afectación de la estructura", cuyo propósito era detectar si la vivienda tenía filtraciones y si estaba "apuntalada" exterior o interiormente. Esta última forma de encarar el tema del estado de la vivienda es ingeniosa y podría ser útil, pues alude a condiciones objetivas de calidad. En virtud de lo anterior, la evaluación basada en ella presenta, en principio, un grado de comparabilidad mayor que en el caso de las clasificaciones subjetivas (aquellas que dependen exclusivamente de la apreciación del empadronador). En todo caso, una consulta de este tipo,

dado su carácter primigenio y el hecho de que no está apoyada por evidencia empírica, debiera probarse antes de incluirla en la boleta censal. Por otra parte, cabe la posibilidad de desarrollar esta forma de preguntar sobre la calidad en la averiguación respecto de los materiales de la vivienda, como se ha hecho en encuestas especializadas (CASEN, Chile). Este tema se analizará al abordar las consultas que atañen a los materiales de la vivienda.

### **E. Número de personas**

Prácticamente en todos los CPV de la región se incluye alguna pregunta que capta directamente el número de personas que habita en la vivienda, o bien se cuenta con un mecanismo expedito para efectuar dicho cálculo en el proceso de codificación o como generación de una variable a partir de la base de microdatos. Dado que esta pregunta es evidentemente importante para la estimación del déficit habitacional, entre otras cosas porque corresponde al numerador del indicador de hacinamiento, debe figurar en la boleta censal con el fin de obtener dos variables directamente incorporadas en la base de datos del CPV: número de personas en la vivienda y número de personas en cada uno de los hogares de la vivienda.

### **F. Número de cuartos o dormitorios**

Nuevamente, en casi todos los CPV de la región se consulta la cantidad de piezas con que cuenta la vivienda. Esta información es importante porque, entre otras cosas, suele usarse como denominador del indicador de hacinamiento. Sobre esta pregunta cabe hacer tres precisiones.

La primera es de orden metodológico y se relaciona con la unidad de enumeración a la que se le consulta el número de piezas. Dado que el hacinamiento es usado para las estimaciones de vulnerabilidad y que esta última se mide a nivel de hogar, suele recomendarse obtener información sobre el número de piezas por hogar. Sin embargo, si la pregunta se efectúa sólo a nivel de hogar, las viviendas que contienen más de uno pueden distorsionar las cifras relativas al número de piezas, como resultado de una contabilización múltiple (si en una vivienda con tres hogares todos ellos usan una determinada pieza, ésta se contabilizará tres veces si el cómputo de las piezas de la vivienda se efectúa mediante la simple agregación de los resultados a nivel de hogar). Puede concluirse que la pregunta sobre número de cuartos debe efectuarse tanto para las viviendas como para los hogares.

La segunda consideración es también de orden metodológico y concierne a la condición de exclusividad de las piezas. Un determinado recinto dentro de una vivienda puede ser multifuncional y, por tanto, la decisión sobre cómo efectuar la pregunta determinará la condición con que dicho recinto se registre. La imposición de un criterio de exclusividad de uso probablemente permita una mayor rigurosidad en la detección de

condiciones habitacionales precarias; sin embargo, puede ser una exigencia demasiado estricta para los estilos de vida de numerosos grupos de población y, además, es posible que origine dificultades para el cálculo de indicadores (el caso de las viviendas sin dormitorio exclusivo, que se comenta a continuación).

La tercera observación es de orden sustantivo y atañe al debate en torno del tipo de cuarto que resulta relevante para los estudios sobre déficit habitacional. En principio, los cálculos de hacinamiento requieren datos sobre el número de dormitorios. Esto obliga a tomar decisiones operativas para encarar el caso de las viviendas que no tienen dormitorios (por ejemplo, considerar que presentan hacinamiento por definición).

Un cuarto asunto que puede ser pertinente al examinar las preguntas sobre número de cuartos y dormitorios se refiere a la idoneidad de estas cifras como indicador de los índices de hacinamiento. Dado que la cama es la alternativa conceptual al recinto (dormitorio) como denominador del cálculo, sólo en los módulos sobre equipamiento se han obtenido antecedentes al respecto a nivel de hogar. Si se considera más apropiado trabajar con esta variable, nuevamente hay que tener en cuenta las complicaciones que supone, en las viviendas con más de un hogar, preguntar por hogar y, luego, por vivienda.

### **G. Superficie y año de construcción**

En ningún CPV de la región se consulta la superficie de la vivienda. Aunque en principio tal información parece relevante –por ejemplo, es el denominador más idóneo para los cálculos de hacinamiento–, existe la convicción de que tal pregunta resulta demasiado compleja para una operación masiva como la censal. Las causas son el desconocimiento de dicho antecedente por parte de los empadronados y la imposibilidad de efectuar un cálculo durante la operación censal misma.

El año de construcción de la vivienda, en cambio, es una consulta frecuente en los CPV de la región. Esta pregunta aporta información útil para los análisis habitacionales, incluido el del déficit, pues puede contribuir a la detección de viviendas deficitarias. Sin embargo, los datos que suministra adolecen de debilidades. La principal es la alta proporción de moradores que desconocen este antecedente, sobre todo en el caso de viviendas antiguas o alquiladas. Así, las respuestas suelen tener un margen importante de incertidumbre o un alto porcentaje de omisión. Por otra parte, homologar mecánicamente antigüedad con calidad resulta poco funcional, pues tal identidad suele no darse en la realidad. Además, por un proceso de selección natural, las viviendas viejas deterioradas se rehabilitan, por lo que las que persisten suelen ser representativas de "las mejores viviendas" de su cohorte.

## H. Tipo de los materiales (muro, piso y techo)

Prácticamente todos los CPV incluyen consultas sobre los materiales de los muros, los pisos y el techo. Esta realidad, junto con el convencimiento de que esta dimensión es, en términos estrictos, la más acotada —y según algunos enfoques, la única—, de la calidad de la vivienda, ha determinado que la mayoría de los índices de calidad de la vivienda se construyan sobre la base de los datos proporcionados por estas preguntas (véase, por ejemplo, INDEC, 1998).

Al examinar las preguntas sobre materiales efectuadas en los últimos CPV se identifica un conjunto de alternativas comunes y otro de opciones dispares (que se relaciona con los materiales y las modalidades de construcción autóctonos). Entre las alternativas comunes están el ladrillo, el cemento-concreto, la madera y el adobe para los muros; la tierra, la madera, la cerámica, el ladrillo y el cemento para el piso; el concreto, las tejas de cerámica o madera y el zinc para el techo.

Con la excepción de Costa Rica, las opciones de respuesta a las consultas sobre materiales de la vivienda son, en principio, no valorativas, vale decir, no se complementan con juicios sobre el estado del material. Esto último genera dudas sobre la idoneidad de estas preguntas en el caso de que las alternativas de respuesta sean vagas. Un ejemplo claro de esto último es el relativo a la madera, pues como categoría de respuesta genérica resulta casi imposible usarla para calificar la calidad de la vivienda, ya que dependiendo de su estado puede ser considerada un material de construcción satisfactorio o deficiente.

Otro problema del uso de estas preguntas para evaluar la calidad de la vivienda surge del hecho de que la calidad de apropiados de los materiales de construcción depende del contexto geográfico y climático; lo que en algunas naciones o regiones puede ser un material adecuado, en otras puede considerarse precario. Cabe subrayar que este último punto no podría resolverse mediante la recomendación de criterios internacionales, pues corresponde a los técnicos de los países establecer la idoneidad de cada material a escala nacional y subnacional.

Dada la importancia de estas consultas y de su inclusión generalizada en los CPV de población y vivienda de la región, cabría plantear dos recomendaciones generales para potenciar su uso en los cálculos de déficit habitacional.

En primer lugar, en las opciones de respuesta es necesario distinguir claramente entre materiales que difieren en calidad. Un aspecto prioritario es no combinar en una sola categoría materiales cuya evaluación depende de la región del país de que se trate. En segundo lugar, sería conveniente explorar la posibilidad de introducir criterios de calificación del estado

de los materiales. Aunque algunos podrían considerarse inherentemente deficientes (por ejemplo, desechos en el caso de los muros, o tierra en el del piso), una buena parte de las opciones de respuesta no permite una calificación certera, tal como lo ilustra el ejemplo la madera como material de los muros. El CPV de Costa Rica de 1984 contenía un diseño para implementar esta recomendación. Sin embargo, a la luz de las reflexiones hechas al examinar la consulta sobre el estado de la vivienda, parecería apropiado intentar objetivar los criterios para la calificación del estado del material. Algunas de estas pautas pueden fundarse en la simple observación: la presencia de grietas profundas, de inclinación marcada, de perforaciones o evidencias de desmoronamiento en los muros; la combinación irregular de distintos materiales y la existencia de boquetes en el techo; el uso de materiales ligeros o de desecho y la observación de filtraciones o goteras evidentes en muros, pisos o techos. Otras pueden derivarse de consultas a los empadronados sobre los riesgos percibidos en caso de movimientos sísmicos, lluvias o ráfagas de viento. Cualquiera sea la opción que se adopte, es indudable que este esfuerzo de calificación, no obstante su pertinencia teórica, reviste riesgos a causa de las dificultades que históricamente ha presentado la evaluación del estado de la vivienda o sus materiales. En este sentido, parece recomendable efectuar pruebas piloto para definir los criterios y la modalidad de consulta más pertinentes.

### **I. Disponibilidad de servicios básicos (agua, eliminación de excretas, alumbrado)**

En los CPV de la región usualmente figuran varias consultas sobre la disponibilidad de servicios básicos. Aunque los servicios acerca de los cuales se indaga difieren entre países, las consultas sobre disponibilidad de agua, sistema de eliminación de excretas y electricidad aparecen prácticamente en todos los CPV.

#### **a) El agua**

La pregunta sobre disponibilidad de agua<sup>14</sup> suele tener dos componentes: el acceso y la procedencia. A grandes rasgos, el acceso permite dividir las viviendas en tres grandes grupos: i) las que cuentan con cañería en su interior; ii) las que cuentan con cañería dentro del sitio, pero fuera de la vivienda;

---

<sup>14</sup> La definición del tipo de agua respecto del cual se preguntará no es trivial. La fuente del agua destinada al riego puede ser totalmente distinta de la usada para beber. Como el propósito de la consulta es determinar si la vivienda está conectada a un sistema mecánico de abastecimiento de agua, es recomendable especificar que la pregunta se refiere al agua usada para cocinar. También puede ser recomendable referirse al agua que se bebe, pero en algunos países de la región el abastecimiento de agua por cañería no impide que la gente prefiera el agua embotellada, por razones de seguridad sanitaria. En este último caso, preguntar por el agua para beber puede conducir a subestimar la cobertura del sistema de agua por cañería.

iii) las que obtienen el agua fuera del sitio (sea de grifo, camión aljibe, río u otro medio). En algunos países, esta consulta ha sido más elemental: sólo si la vivienda está o no conectada a una red de distribución de agua potable (Guatemala, 1994). Por su parte, la procedencia permite identificar, en términos generales, la fuente del agua que se usa en la vivienda. La finalidad de esta pregunta es captar la cobertura de los acueductos (o redes de cañerías) públicos y privados de agua potable y determinar la importancia de otras fuentes de abastecimiento (como pozos, camiones, aguateros, ríos y lluvia).

Para el cálculo del déficit habitacional, la pregunta tendría que permitir la identificación de las viviendas que no cuentan con un sistema satisfactorio (higiénico y regular) de provisión de agua potable. Ahora bien, el cumplimiento rígido de este objetivo puede exceder los límites que suelen establecerse para evaluar la calidad de una vivienda. Por ejemplo, la regularidad del servicio depende del funcionamiento de la empresa distribuidora del agua y de las condiciones climáticas. En conclusión, podría ser razonable eliminar la condición de provisión regular, entre otras razones, porque prácticamente en ningún país de la región se indaga al respecto en el CPV. Al centrarse en la existencia de un sistema satisfactorio de abastecimiento de agua dentro de la vivienda se llega, de manera más o menos evidente, a distinguir tres grupos de viviendas: i) las que están conectadas a un acueducto y que tienen cañería en su interior (viviendas sin problemas de provisión); ii) las que están conectadas a un acueducto, pero tienen cañería fuera de la vivienda (sólo dentro del sitio, lo que constituiría una deficiencia); y iii) las que no están conectadas a acueducto (viviendas definitivamente deficitarias). Una pregunta con tales categorías de respuesta sería fácil de efectuar y de contestar. Sin embargo, su simplicidad podría generar problemas, sobre todo por la homologación de acueducto con abastecimiento de agua de buena calidad. En muchos países tal identidad puede resultar quimérica porque la extensión de los acueductos suele ser difícil y onerosa. En zonas rurales, por ejemplo, un motor eléctrico para extraer agua desde una napa subterránea puede ser un sistema tan adecuado como la conexión a una red de agua potable.

Como conclusión, pueden presentarse dos alternativas extremas. Por una parte está la consulta que divide a las viviendas en dos grupos: i) las que cuentan con cañería de agua potable en su interior (provenga el agua de acueducto, pozo o río); y ii) las que no cuentan con cañería dentro de la vivienda (deficitarias). Por otra parte, podría haber una pregunta que intente combinar el acceso al agua con la procedencia de ésta y que, por tanto, cuente con un número muy superior de categorías de respuesta. En el CPV de Panamá, 1990, puede verse un ejemplo de consulta de este tipo. La pregunta contempla 12 categorías de respuesta: tres de ellas corresponden a acueducto dentro de la vivienda (sea de la empresa pública, de la comunidad o privado); otras tres, a acueducto fuera de la vivienda, y las seis restantes, a sistemas que no requieren cañería (pozo sanitario; brocal no protegido;

agua lluvia; pozo superficial, río, carro cisterna). Por cierto, cabe la posibilidad de mantener la opción adoptada en el último CPV de varios países de la región, que es realizar dos consultas (abastecimiento y medio), con un número reducido de categorías de respuesta; mediante el uso de ambas, en la base de microdatos del CPV pueden elaborarse indicadores sintéticos sobre la provisión de agua de las viviendas. En conclusión, el criterio básico que debe satisfacer la consulta atinente a agua potable en el CPV es que permita identificar viviendas que, pudiendo estar conectadas a una red de distribución de agua potable, no lo están.<sup>15</sup>

## **b) La eliminación de aguas servidas y excretas**

La pregunta sobre sistema de eliminación de excretas reviste tanta complejidad como la referida al abastecimiento de agua potable.<sup>16</sup> Cabe consignar es que en varios países la consulta es más amplia, ya que apunta a la evacuación general de aguas servidas (no sólo a la descarga del excusado). Sin embargo, el tipo de sistema de eliminación del retrete parece ser el factor crucial para evaluar la higiene del espacio interno de la vivienda.

En este caso, las alternativas de respuesta suelen ser menos, pues además de la conexión al alcantarillado (o cloaca) y la fosa séptica, que se repiten prácticamente en todos los países, lo normal es que se incluyan dos o tres opciones más que denotan carencia (pozo negro, letrina, no tiene). Dado que los nombres de los sistemas usados para la evacuación de excretas (o aguas servidas) varían entre países, el principal criterio que debe satisfacer la pregunta, y también sus categorías de respuesta, es distinguir entre viviendas con sistema de evacuación de excretas adecuado o inadecuado, categorías que deben ser definidas por especialistas y con arreglo a criterios nacionales comparables con los de otros países.

Con respecto a la misma materia, en general en los CPV se indaga el tema de la exclusividad de uso del servicio sanitario. No se inquiriere, en cambio, su localización dentro de la vivienda (por ejemplo, si el servicio sanitario está o no en el "patio"). En lo que atañe a la exclusividad, que el baño sea de uso compartido no es indicativo de la calidad del sistema de

---

<sup>15</sup> Un punto que no se examinó, pero que indudablemente puede generar controversias, es la unidad de referencia de la consulta sobre disponibilidad de agua potable. Aunque en las recomendaciones internacionales se plantea que debe efectuarse a nivel de vivienda, en algunos censos se realiza a nivel de hogar, en el entendido de que en viviendas con dos o más hogares, no todos ellos forzosamente comparten el sistema con que cuenta la vivienda. Dada la validez de este argumento, la pregunta puede realizarse a nivel de hogar, pero el censo debe permitir imputar los datos de un hogar (el principal) a la vivienda

<sup>16</sup> Con respecto a esta pregunta también existen dudas sobre la unidad de enumeración que le corresponde. La solución debe seguir un razonamiento similar al expuesto en el caso del abastecimiento de agua potable.

evacuación de excretas. Un asunto distinto es la interpretación del dato de las viviendas que carecen de sistema de eliminación de excretas, pues esto puede ser un claro signo de precariedad o sólo una configuración arquitectónica particular (por ejemplo, los edificios de departamentos con baños compartidos).

Pese a la complejidad de las disquisiciones posibles sobre la forma de consultar respecto de este tema, hay aproximaciones concretas bastantes simples. En el CPV de México de 1990, por ejemplo, se formularon tres preguntas: la primera, sobre el tipo de drenaje (disposición de las aguas servidas) de la vivienda, con cuatro categorías de respuesta: i) conectado al de la calle (alcantarillado); ii) conectado a fosa séptica; iii) con desagüe a suelo, río o lago; y iv) no tiene. La segunda y la tercera se referían al excusado e indagaban si se contaba con éste o no; en caso de que se dispusiera de él, se preguntaba si estaba dotado de conexión de agua. Este sistema de consulta tiene dos ventajas. Por una parte, es muy simple y divide las viviendas en dos grupos claramente diferenciados (con o sin sistema satisfactorio de evacuación de aguas servidas). Por otra parte, al obtener información sobre drenaje y excusado sería posible identificar viviendas con buen sistema de drenaje, pero sin excusado por razones arquitectónicas.

### **c) La electricidad**

Finalmente, la información sobre disponibilidad de electricidad suele obtenerse mediante una consulta simple y, en general, con sólo dos categorías de respuesta, mutuamente excluyentes (tiene o no tiene electricidad o luz eléctrica). Para detectar el acceso de la vivienda a servicios básicos, con esta dicotomía es suficiente. Aunque se ha especulado sobre la necesidad de distinguir entre quienes cuentan con luz eléctrica porque están formalmente conectados a la red y aquellos que se han conectado a ella ilegalmente ("colgado"), la posibilidad de efectuar tal diferenciación es remota, por la renuencia del informante a declarar esta última situación. Por lo demás, aunque de manera ilegal, estas viviendas disponen de electricidad.

### **J. Relación de parentesco**

Pese a ser un tema que se incluye prácticamente en todos los CPV, la pregunta usada para captarlo muestra variaciones. En todos los casos, el parentesco se define en función de una persona pivote, que es el jefe de vivienda, de hogar o de familia, dependiendo del país. En la mayoría de los CPV se identifican varios tipos de parentesco (cónyuge, hijos, padres, suegros, abuelos, nietos, otros), los restantes se agrupan en una categoría residual (otro pariente) y los no parientes son desagregados de maneras muy diversas. En algunos países, todos los no parientes se clasifican en una categoría residual (Panamá, 1990); en otros, en cambio, se clasifican en varias categorías. El caso de Brasil, 1991, es el más detallado: allegado; pensionista;

empleado doméstico, pariente del empleado. Entre estos dos casos extremos, en la mayoría de los países se opta por distinguir, al menos, entre empleados domésticos y otros no parientes.

El censo de Honduras, 1988, es el único en que se ha intentado captar vínculos de parentesco entre integrantes del hogar distintos del jefe. Específicamente, se procuró identificar a los cónyuges e hijos de los hijos(as) casados del jefe de hogar; esto se logró en el proceso de anotación de los integrantes del hogar, pues había una instrucción precisa de distinguir entre hijos(as) solteros e hijos(as) casados del jefe de hogar y de anotar bajo cada uno de estos últimos su cónyuge e hijos. El procedimiento es ingenioso y útil en términos sustantivos, pues apunta a delimitar núcleos familiares distintos del encabezado por el jefe de hogar y que, por ende, pueden constituir una unidad doméstica con su respectivo requerimiento de vivienda individual. Sin embargo, antes de incorporarla en otros CPV es necesario evaluar los problemas que presentó la pregunta en el terreno y sus resultados.

Dado que la consulta sobre relación de parentesco escapa a los temas de un censo de vivienda, y que ha sido considerada en el análisis sólo por su eventual utilidad para identificar unidades domésticas, sólo cabe subrayar que la potencialidad de tal pregunta respecto de este último propósito aumenta con el grado de desagregación de las categorías de respuesta. Asimismo, la indagación de relaciones de parentesco adicionales a las existentes con el jefe de hogar, al estilo de lo hecho en Honduras, puede constituir un importante avance hacia la delimitación de unidades domésticas dentro de los hogares.

## **V. LA MEDICIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA MEDIANTE INFORMACIÓN CENSAL: PREGUNTAS E INDICADORES RECOMENDADOS**

### **A. Un ejercicio ilustrativo preliminar**

Dado que el déficit habitacional total corresponde a la suma de los déficit cuantitativo y cualitativo, la mera diferencia entre hogares y viviendas sin deficiencias (familias y domicilios en Brasil) determina el déficit cuantitativo; la cantidad de viviendas con deficiencias recuperables —que puede derivarse de las cifras del CPV publicadas, sobre la base de uno o más de los indicadores antes expuestos, dependiendo de los tabulados que se incluyan— establece el déficit cualitativo. Siguiendo este raciocinio, en el anexo se presentan estimaciones elementales del déficit habitacional de varios países de la región. Estas estimaciones se efectuaron sólo con la información proporcionada en las publicaciones oficiales de los censos y, en ese sentido, se ciñen a la lógica de las más

recientes estimaciones internacionales efectuadas en la región (CEPAL, 1995; Schweitzer, 1995).

Como es posible apreciar, los resultados pueden variar notablemente dependiendo de la opción metodológica que se seleccione, por lo que efectuar comparaciones internacionales sin contar con una metodología estándar o, al menos, compatible, puede resultar una empresa inoficiosa. Asimismo, la ausencia de una metodología estándar da lugar a estimaciones muy diversas dentro de un mismo país, lo que puede prestarse para manejos inapropiados y confusión en el proceso de asignación de recursos.

Una breve inspección de las cifras permite concluir que la información sobre tipo de vivienda, tal como se ha recogido en los últimos CPV, arroja niveles ínfimos, obviamente subestimados, de déficit habitacional cuantitativo y de ningún modo sirve para captar el déficit cualitativo. Esto último no resulta extraño, pues el déficit cualitativo se deriva de deficiencias parciales (de material, espacio o servicios) difícilmente capturados por una consulta que considera la vivienda en su integridad (como lo es la de tipo de vivienda).<sup>17</sup>

De la misma manera, el escrutinio de los cálculos indica que las estimaciones del déficit cualitativo a partir de un indicador de servicios muy exigente –como la disponibilidad de agua potable entubada dentro de la vivienda– da por resultado niveles muy altos de déficit habitacional cualitativo, casi con toda seguridad sobreestimados. En cambio, cuando se usa un indicador de servicios menos exigente –por ejemplo, la simple existencia de conexión entre la vivienda y una red de agua, sin indagar si la tubería está en el interior o en el exterior, como en el CPV de Guatemala, 1994– el déficit cualitativo puede resultar inferior al que se obtiene usando indicadores de materiales.

Un caso extraordinario es el de Costa Rica, en el que el uso de criterios de evaluación de materiales arrojó cifras de déficit muy superiores a las obtenidas con las variables clásicas de tipo de vivienda y de servicios (incluso con la combinación de estas dos últimas). Evidentemente, lo anterior muestra que mediante la evaluación en terreno se logra discriminar, pero de allí no puede deducirse que tal discriminación sea idónea.

En síntesis, el ejercicio confirma las dificultades implícitas en el cálculo y la comparación entre países de las cifras de déficit habitacional, lo que reitera la importancia de contar para su cómputo con algunos procedimientos estandarizados que operen sobre la base de una masa de información común a todos los CPV.

---

<sup>17</sup> La pregunta sobre tipo de vivienda en Brasil es peculiar, pues considera también el medio donde se localiza (por ejemplo, casa aislada o en condominio; en conjunto residencial popular o en aglomerado subnormal), lo que hace posible una distinción preliminar entre casas con deficiencias recuperables (en conjunto residencial popular) y con deficiencias irre recuperables (en aglomerado subnormal).

## **B. Las preguntas: pertinencia y recomendaciones**

Considerando el análisis presentado en el cuerpo del documento y el ejercicio contenido en la sección precedente, es posible establecer un conjunto de recomendaciones relativas a las preguntas que cabe incluir en los CPV con el objeto de medir el déficit habitacional. Asimismo, es posible sugerir una aproximación a indicadores útiles para el cálculo de este déficit. Finalmente, cabe plantear una reflexión final sobre las publicaciones oficiales y las ventajas de operar con las bases de microdatos.

### **Consultas**

#### **■ Viviendas en el sitio**

- No es necesaria.
- Su inclusión entrañaría incorporar un ámbito escasamente abordado en los CPV, como lo es el sitio.
- Sin embargo, en algunos países permitiría detectar modalidades de solución del déficit habitacional que pueden considerarse precarias; si se incluye una pregunta de este tipo hay que distinguir específicamente entre estas modalidades y otras que no adolecen de precariedad (algunos tipos de condominio, por ejemplo).

#### **■ Número de unidades domésticas (hogares, en la práctica censal de la mayoría de los países)**

- Debe efectuarse, pues aporta la información sobre necesidades habitacionales.
- Por lo menos se debe identificar y considerar la entidad doméstica hogar como unidad de enumeración.
- Conviene procurar uniformar la definición de hogar (por ejemplo, compartir una vivienda, tener un presupuesto alimentario común, preparar la comida de manera compartida o cualquier combinación de estos elementos).
- Es necesario establecer un orden (jerarquía) de los hogares en una misma vivienda. Para hacerlo puede usarse un procedimiento de autoidentificación de dichos hogares (tal como suele hacerse en el caso del jefe de hogar) o utilizar criterios objetivos (tenencia, dependencia económica, edad del jefe de hogar, parentesco entre los jefes de hogar, entre otros).
- Una sofisticación adicional, pero relevante si se logra hacerlo correctamente, es identificar núcleos familiares dentro de los hogares (por ejemplo, parejas, sobre todo si tienen hijos, distintas

de la del jefe de hogar y su cónyuge). Por ejemplo, en el CPV de Brasil, 1991 (formulario ampliado), que no distingue entre vivienda y hogar, se contabilizan familias (hasta cinco adicionales a la del jefe de domicilio) dentro de las viviendas (aunque no son consideradas como unidades de enumeración).

- En cualquier caso, la pregunta sobre parentesco debe permitir, mediante su procesamiento ex post, indagar la existencia de unidades domésticas dentro de los hogares.

#### ■ **Tipo de vivienda**

- Debe efectuarse, pues tiene la potencialidad de identificar viviendas con deficiencias.
- Tiene que ir adecuadamente acompañada de una tipología amplia de viviendas en la que se especifiquen por separado, como mínimo, las construcciones que en principio pueden considerarse permanentes (casas, departamentos, piezas de vecindad), las que, por definición, son semipermanentes o irregulares (chabolas, mediaguas, chozas, locales no destinados a habitación humana) y las tradicionales de grupos étnicos (viviendas indígenas típicas).
- Las opciones de respuesta que consideran la ubicación de la vivienda para clasificar su tipo (CPV de Brasil, 1991) resultan muy atractivas, porque permiten localizar asentamientos irregulares (que constituyen una unidad geosocial relevante para las políticas públicas). Sin embargo, en términos operativos, su puesta en práctica entraña riesgos relacionados con la definición de tipos de asentamiento, la probabilidad de heterogeneidad habitacional dentro de los asentamientos y las dificultades de los empadronadores para clasificar y contabilizar.

#### ■ **Condición de ocupación**

- Debe efectuarse, pues no corresponde considerar las viviendas desocupadas en el parque de las aptas para la habitación humana.
- Para el cálculo del déficit habitacional basta con una sola pregunta que distinga entre viviendas ocupadas y desocupadas al momento del censo. Las razones de la desocupación, así como la diferenciación entre viviendas ocupadas con moradores ausentes y no ocupadas, no son relevantes para el cálculo.

#### ■ **Estado de la vivienda**

- No es necesario efectuarla, pues la experiencia indica que sus resultados presentan un amplio margen de incertidumbre y no dan

cuenta específica de la calidad de la vivienda en todas sus dimensiones.

- Si se efectúa, parece conveniente preferir criterios objetivos para calificar el estado de la vivienda, en vez de otros que dependan básicamente de la subjetividad del empadronador o del informante. Algunos de estos criterios pueden basarse en la existencia de fallas estructurales, riesgos de derrumbe, filtraciones generalizadas, goteras durante las lluvias, entre otros problemas (en el sentido de que indican que el estado de la vivienda es deficiente).

#### ■ **Tenencia**

- No es necesaria para el cómputo de déficit habitacional.
- Puede usarse para estimaciones de demanda habitacional. Por lo mismo, debe efectuarse a nivel de hogar.

#### ■ **Número de personas**

- Debe efectuarse, pues proporciona información necesaria para los cálculos de hacinamiento.
- Siempre debe ser posible obtener el número de personas por hogar y por vivienda.

#### ■ **Número de cuartos o dormitorios**

- Debe efectuarse, pues proporciona información necesaria para los cálculos de hacinamiento.
- Siempre debe ser posible obtener el número de cuartos o dormitorios por hogar y por vivienda.

#### ■ **Superficie**

- No es necesario efectuarla.
- Si se incluye, hay serios riesgos derivados de error o ignorancia por parte de los empadronados.

#### ■ **Tipo (calidad) de los materiales (muro, piso y techo)**

- Deben efectuarse, pues los materiales constituyen una dimensión indiscutible de la calidad de la vivienda.
- Los materiales que intrínsecamente denotan calidades distintas tienen que especificarse por separado.
- Cabe explorar la conveniencia de introducir criterios objetivos para evaluar el estado del material.

- **Disponibilidad de servicios básicos (agua, eliminación de excretas, alumbrado)**
  - Deben efectuarse, pues razones sustantivas y metodológicas llevan a concluir que la disponibilidad de un conjunto elemental de servicios es un atributo de calidad de la vivienda.
  - Las consultas y las categorías de respuesta deben permitir identificar las viviendas que carecen de tales servicios y que por su emplazamiento se encuentran en condiciones de obtenerlos mediante redes.
  - Las categorías de respuesta deben especificar medios y fuentes de suministro que tengan peculiaridades geográficas.
  
- **Relación de parentesco**
  - Debe hacerse, pues puede contribuir a la identificación de unidades domésticas dentro de los hogares.
  - Conviene que las categorías de respuesta tengan un alto grado de detalle.
  - De ser posible, la identificación de agrupaciones de parentesco entre miembros del hogar distintos del jefe permitiría una mejor detección de unidades domésticas dentro de los hogares, en particular las de parejas con hijos distintas de la del jefe de hogar.

### **C. Indicadores**

#### **Para el déficit cuantitativo**

- Número de hogares o de unidades domésticas
- Número de viviendas con deficiencias irrecuperables: estas últimas deben ser identificadas de acuerdo con especificaciones nacionales, pero tendrían que deducirse de la pregunta por tipo de vivienda (todas las irregulares) y calidad de los materiales de construcción. La combinación de ambas consultas debiera permitir detectar las viviendas clasificadas en categorías "vagas" (casas, departamentos) y con deficiencias tan graves (por ejemplo, muros de mala calidad que podrían considerarse en riesgo inminente de derrumbe) que justifican la demolición y reemplazo del inmueble. Esto último exige que en las preguntas sobre calidad de los materiales se profundice la información que puede obtenerse mediante una pregunta sobre tipo de vivienda bien hecha (es decir, aquella que apunta a detectar todas las viviendas irregulares).

## Para el déficit cualitativo

- Calidad del espacio disponible por morador: el hacinamiento medido como número de moradores con respecto al de piezas, dormitorios o camas. El cociente que parece ser más comparable en la región es el de moradores por dormitorio y debe calcularse a nivel de vivienda. Aunque cualquier cifra puede resultar discutible, se tendría que concordar en que más de tres personas por dormitorio indica hacinamiento (MIDEPLAN, 1995b; Prémoli y Aguerro, 1988).
- Calidad de los materiales de la vivienda: Una pregunta bien formulada permite identificar materiales que, por definición, pueden considerarse deficientes; sin embargo, por sí sola difícilmente podrá captar la calidad de materiales "vagos". Para esto último se requeriría alguna clasificación del estado de los materiales, idealmente basada en criterios objetivos. En términos metodológicos, a partir de los materiales del techo, muros y piso puede construirse un índice, dicotómico o sumatorio, que clasifique todas las viviendas según la calidad de sus materiales de construcción. Se registrarían como con déficit cualitativo aquellas que muestran deficiencias no tan graves, que requieren reparaciones, pero no la demolición del inmueble.
- Disponibilidad de servicios básicos: La experiencia indica que sería necesario considerar al menos agua potable, eliminación de aguas servidas y electricidad, pues estos tres servicios, además de su relevancia para que las condiciones sanitarias de la vivienda sean satisfactorias, suelen ser ofrecidos mediante conexiones a redes. En general, resulta más sencillo clasificar la calidad de la dotación de estos servicios que la calidad de los materiales de la vivienda. Al igual que en el caso de estos últimos, en términos metodológicos la opción más conveniente parece ser la elaboración de un índice que clasifique integralmente las viviendas según las modalidades de obtención de los servicios básicos en cuestión. Cabe subrayar que la deficiencia en este plano tendría que considerarse subsanable por definición, pues siempre es posible mejorar el sistema de prestación de servicios básicos. Por tanto, las deficiencias en esta materia llevarían a clasificar las viviendas como en condiciones de déficit cualitativo. Otro punto que cabe resaltar es el hecho de que la distinción urbano/rural puede ser una especificidad territorial importante para evaluar los sistemas de provisión de servicios básicos de las viviendas. Si bien la conexión a redes puede constituir un requisito elemental de calidad en zonas urbanas, en el ámbito rural la misma exigencia puede

resultar exagerada. Son los analistas nacionales quienes deben adoptar una decisión final sobre este punto.

## CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

Las tabulaciones publicadas (que hasta hace poco constituían prácticamente la única información censal a disposición de los usuarios) suelen ser insuficientes para el cómputo del déficit habitacional. En particular, un obstáculo es la falta de tabulaciones de varias entradas que integren las distintas dimensiones de los materiales y de la dotación de servicios. No obstante, la experiencia ilustrada por varias publicaciones nacionales oficiales demuestra que es factible elaborar y difundir tales tabulaciones por este medio. En la misma línea, publicar tabulaciones que permitan el cálculo del hacinamiento sería otro aporte para la estimación del déficit habitacional.

Ahora bien, es evidente que incluso si se introdujeran numerosas mejoras a la información censal publicada, la opción de trabajar directamente con las bases de microdatos censales permitiría un análisis mucho más detallado y relevante del déficit habitacional. Las razones son las siguientes:

- haría posible indagar la existencia de unidades domésticas dentro de los hogares;
- permitiría construir índices sintéticos respecto de la calidad de la vivienda; los datos publicados de los CPV normalmente ofrecen una información que sólo posibilita clasificaciones rudimentarias;
- daría una flexibilidad mucho mayor para la especificación territorial de los parámetros de las variables que requiere el cálculo del déficit habitacional;
- permitiría elaborar descripciones y análisis de los grupos afectados por el déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo;
- haría factible el diagnóstico del déficit habitacional hasta a nivel de unidades administrativas pequeñas, lo que aportaría a los gobiernos locales valiosos antecedentes para la asignación de sus recursos;
- posibilitaría el empleo de metodologías más complejas, que procuran integrar el déficit cuantitativo y cualitativo en una sola matriz (CELADE, 1996).

## BIBLIOGRAFÍA

- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1996), "Déficit habitacional y datos censales sociodemográficos: una metodología", Serie B, N°114 (LC/DEM/R.267), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1997), Condiciones habitacionales de la juventud: elementos para el diseño de una política de vivienda (LC/MVD/R.148/Rev.1), Montevideo.
- (1995), Alojar el desarrollo: una tarea para los asentamientos humanos (LC/L.906 (Conf:85/3)), Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Santiago de Chile, 13 al 17 de noviembre de 1995), Santiago de Chile.
- CEPAL/CELADE/INDEC (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano de Demografía/Instituto Nacional de Estadística y Censos) (1985), "Censos de población del 80: taller de análisis y evaluación", Estudios INDEC, N°2, Buenos Aires.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (1998), "Construcción de tipologías de vivienda", documento presentado a la Cuarta Reunión sobre Censos del 2000 en el Mercosur (Santa Cruz de la Sierra, 13 al 17 de julio de 1998), Buenos Aires, inédito.
- INEGI/CEPAL (Instituto Nacional de Geografía e Informática/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1998), Primer Taller Regional "Planificación y desarrollo de encuestas de hogares para la medición de las condiciones de vida" (LC/R.1826), Santiago de Chile.
- Lentini, Mercedes y Delia Palero (1997), "El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional", Boletín del Instituto de la Vivienda, vol. 12, N°31, Santiago de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- León, Arturo (1998), "Las encuestas de hogares como fuente de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad", serie Políticas sociales, N°22 (LC/L.1111), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación) (1995a), "Avances en la situación habitacional: habitabilidad, allegamiento e impacto en los hogares de la inversión pública en vivienda. Encuesta CASEN 1992", Documentos sociales, N°48, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_ (1995b), "Encuesta CASEN 1994. Manual del encuestador", Documentos sociales, N°45, Santiago de Chile, octubre.
- Naciones Unidas (1998), *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*, Informes estadísticos, serie M, N°67, (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.1), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. Publicación de las Naciones Unidas, N°de venta: S.98.XVII.8.
- Prémoli, Horacio e Inés Aguerrondo (1988), "Un aporte al concepto de déficit habitacional", Documentos de trabajo, N°5, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Raabe, Carlos y otros (1977), "Vivienda y población en Costa Rica: Primer avance: déficit por regiones", Informe de trabajo, N°14, Heredia, Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional de Costa Rica, junio.
- Romaní, Carlos Manuel (1978), "O déficit habitacional no Estado do Rio", *Revista de administração municipal*, N°147, Rio de Janeiro, abril/junio.
- Schweitzer, Ángela (1995), Situación de la vivienda en América Latina y el Caribe (LC/R.1613), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

# ANEXO

Cuadro 1  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TEMAS RELATIVOS  
 A LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS  
 INCLUIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS CENSOS NACIONALES  
 DE POBLACIÓN Y VIVIENDA a/**

País y año censal	Localización	Tipo	Condición de ocupación	Tenencia	N° de piezas	Uso no habitacional	Superficie de uso
Argentina, 1980	X	X	X				
Argentina, 1991	X	X	X	Xb/	Xb/		
Bolivia, 1976 y 1992	X	X	X	X	X		
Brasil, 1980	X	X		X	X		
Brasil, 1990	X	X	X		X		
Colombia, 1985	X	X	X	Xb/	Xb/		
Colombia, 1993	X	X		Xb/	Xb/		
Costa Rica, 1973	X	X	X	Xc/	X		
Costa Rica, 1984	X	X	X	Xc/	X		
Cuba, 1970	X		X				
Cuba, 1981	X	X	X		X		
Chile, 1982	X	X	X	Xb/	Xb/		
Chile, 1992	X	X	X	X	X		
Ecuador, 1982	X	X	X	X	X	X	
Ecuador, 1990	X	X	X	Xb/	X	Xb/	
El Salvador, 1971 y 1992	X	X	X	X	X	X	
Guatemala, 1981	X	X	X	Xb/	Xd/	X	
Guatemala, 1994	X	X	X	Xb/	Xb/	X	
Haití, 1971	X	X	X	X	X		
Haití, 1982	X	X	X	X	X	X	
Honduras, 1974	X	X	X	X	X	X	
Honduras, 1988	X	X	X	X	X		
México, 1980 y 1990	X	X		X	X		
Nicaragua, 1971	X	X	X	X	X		
Nicaragua, 1995	X	X	X	X	X	X	
Panamá, 1980	X	X	X	X	X		
Panamá, 1990	X	X	X	Xc/	X		
Paraguay, 1982	X	X	X	X	X		
Paraguay, 1992	X	X	X	X	Xb/		
Perú, 1981	X	X	X	X	X		
Perú, 1993	X	X	X	X	X	X	
Rep. Dom., 1981	X	X	X	Xb/	Xd/	X	
Rep. Dom., 1993	X	X	X	X	Xd/		
Uruguay, 1985	X			X	X		
Uruguay, 1995	X	X	X	Xb/	Xd/		
Venezuela, 1982	X	X	X	X	X		
Venezuela, 1990	X	X	X	Xb/	Xd/		

**Fuente:** Elaboración propia basada en boletas de los censos nacionales de población y vivienda;  
 a/ La X indica que el tema fue incluido en la boleta censal; b/ Tema correspondiente al módulo de hogar. c/ Tema contenido en el de condición de ocupación; d/ Tema correspondiente a los módulos de hogar y de vivienda.

Cuadro 2

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TEMAS RELATIVOS A LA CALIDAD  
DEL MATERIAL DE LAS VIVIENDAS INCLUIDOS EN LOS DOS  
ÚLTIMOS CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA a/**

País y año censal	Material de construcción de muros exteriores	Material de construcción de pisos	Material de construcción de techos	Año o período de construcción	Estado de la vivienda	Construida para fines habitacionales
Argentina, 1980						
Argentina, 1991		X				
Bolivia, 1976 y 1992	X	X	X			
Brasil, 1980	X	X	X			
Brasil, 1990						
Colombia, 1985 y 1993	X	X				
Costa Rica, 1973	X	X	X		X	
Costa Rica, 1984	X	X	X			
Cuba, 1970						
Cuba, 1981	X	X	X	X	X	X
Chile, 1982	X	X	X			
Chile, 1992	X	X	X			
Ecuador, 1982	X	X	X			
Ecuador, 1990	X	X	X			
El Salvador, 1971 y 1992	X	X	X			
Guatemala, 1981	X	X	X	X		
Guatemala, 1994	X	X	X			
Haití, 1971	X	X	X			
Haití, 1982						
Honduras, 1974 y 1988	X	X	X	X		
México, 1980 y 1990	X	X	X			
Nicaragua, 1971	X	X	X	X		
Nicaragua, 1995	X	X	X			
Panamá, 1980	X	X	X	X		
Panamá, 1990	X	X	X	X	X	
Paraguay, 1982 y 1992	X	X	X			
Perú, 1981	X	X	X	X		
Perú, 1993	X	X	X			
Rep. Dom., 1981	X	X	X	X		
Rep. Dom., 1993	X	X	X	X		
Uruguay, 1985						
Uruguay, 1995	X	X	X			
Venezuela, 1982 y 1990	X	X	X			

**Fuente:** Elaboración propia basada de las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ La X indica que el tema fue incluido en la boleta censal.

Cuadro 3  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TEMAS RELATIVOS A SERVICIOS  
 BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS INCLUIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS  
 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA a/**

Países y años censales	Medio de suministro de agua	Procedencia o suministro del agua	Disponibilidad de alcantarillado	Existencia de servicios sanitarios	Habilitación del baño
Argentina, 1980					
Argentina, 1991	X	X	Xb/	Xb/	
Bolivia, 1976	X	X	X	X	X
Bolivia, 1992	X	X	X	X	
Brasil, 1980	X	Xc/	X		
Brasil, 1990		X	X		X
Colombia, 1985	X	Xb/	Xb/d/	Xb/	
Colombia, 1993	X	Xb/	X	Xb/	
Costa Rica, 1973	X	Xc	Xd/	X	
Costa Rica, 1984	X	Xc	Xd/	X	
Cuba, 1970					
Cuba, 1981	X	X		X	X
Chile, 1982	X	X	Xb/	Xb/	Xb/
Chile, 1992	X	X	X		
Ecuador, 1982	X	X	X		X
Ecuador, 1990	X	X	X	Xb/	Xb/
El Salvador, 1971	X	X	Xd/		X
El Salvador, 1992	X	X	X	X	
Guatemala, 1981	X	Xb/	Xd/f/	Xb/	
Guatemala, 1994	Xf/	Xb/c/	Xd/f/	Xb/	
Haití, 1971		X		X	
Haití, 1982	X	X	X	X	
Honduras, 1974	X	Xc/	Xd/	x	
Honduras, 1988	X	X	Xc/	X	
México, 1980 y 1990	X		X	X	
Nicaragua, 1971	X	Xd/	Xd/	X	X
Nicaragua, 1995	X	X	Xd/		
Panamá, 1980	X	X	Xc/		X
Panamá, 1990	X	X			Xd/
Paraguay, 1982	X	X	Xd/		X
Paraguay, 1992	X	Xb/	Xb/d/		Xb/
Perú, 1981		X	X		
Perú, 1993		X	X	Xb/	
Rep. Dom., 1981	X	X	X	X	X
Rep. Dom., 1993		X		X	
Uruguay, 1985		X			
Uruguay, 1995	X	X	Xb/	Xb/	
Venezuela, 1982	X	X	X		X
Venezuela, 1990					

(continúa)

Cuadro 3 (conclusión)

País y año censal	Disponibilidad de cocina	Combustible usado para cocinar	Disponibilidad de luz eléctrica	Disposición de residuos sólidos
Argentina, 1980 y 1991				
Bolivia, 1976	X		X	
Bolivia, 1992	X	X	X	
Brasil, 1980		X	X	
Brasil, 1990				X
Colombia, 1985	Xb/	Xb/	X	
Colombia, 1993	Xb/	Xb/	X	X
Costa Rica, 1973		X	X	
Costa Rica, 1984	Xe/	X	X	
Cuba, 1981	X	X	X	
Chile, 1982	Xb/	Xb/	X	
Chile, 1992	Xe/	Xb/	X	
Ecuador, 1982	X	X		
Ecuador, 1990	Xb/	Xb/	X	X
El Salvador, 1971		X	X	
El Salvador, 1992	X	X	X	X
Guatemala, 1981	Xb/	Xb/	Xf/	
Guatemala, 1994	Xb/	Xb/	Xf/	Xb/
Haití, 1971			X	
Haití, 1982				
Honduras, 1974	Xe/	X	X	
Honduras, 1988	Xc/	X	X	
México, 1980 y 1990	X	X	X	
Nicaragua, 1971	X	X	X	
Nicaragua, 1995	X		X	
Panamá, 1980	Xd/	X	X	
Panamá, 1990		X	X	
Paraguay, 1982	X		X	X
Paraguay, 1992	Xb/	Xb/	X	X
Perú, 1981	X	X	X	
Perú, 1993	Xb/		X	
Rep. Dominicana, 1981	X	X	X	X
Rep. Dominicana, 1993			X	X
Uruguay, 1985				
Uruguay, 1995	Xb/	Xb/	X	
Venezuela, 1982		X	X	
Venezuela, 1990				

**Fuente:** Elaboración propia basada en de las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ La X indica que el tema fue incluido en la boleta censal.

b/ Tema correspondiente al módulo de hogar.

c/ Tema incluido en el de medio de suministro de agua.

d/ Tema incluido en el de existencia de servicios sanitarios.

e/ Tema incluido en el de número de piezas.

f/ Tema correspondiente a los módulos de hogar y de vivienda.

Cuadro 4  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TEMAS RELATIVOS  
 A LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS HOGARES a/**

Países y censos	Número de hogares	Número de ocupantes	Artefactos del hogar
Argentina, 1980		X	
Argentina, 1991	X	Xb/	
Bolivia, 1976	X	X	
Bolivia, 1992			X
Brasil, 1980		X	Xb/
Brasil, 1990		X	
Colombia, 1985	Xb/	Xb/	
Colombia, 1993	X	Xb/	
Costa Rica, 1973		X	X
Costa Rica, 1984	X	X	X
Cuba, 1970			
Cuba, 1981	X	X	X
Chile, 1982	X	Xb/	Xb/
Chile, 1992	X	Xb/	Xb/
Ecuador, 1982		X	
Ecuador, 1990	X	Xb/	
El Salvador, 1971 y 1992		X	X
Guatemala, 1981	X	X	Xb/
Guatemala, 1994	X	X	
Haití, 1971 y 1982	X	X	
Honduras, 1974 y 1988		X	X
México, 1980 y 1990	X	X	
Nicaragua, 1971	X	X	X
Nicaragua, 1995		X	
Panamá, 1980 y 1990		X	X
Paraguay, 1982	X	X	X
Paraguay, 1992	X	Xb/	Xb/
Perú, 1981	X	X	X
Perú, 1993	X	Xb/	Xb/
Rep.Dom., 1981	Xb/	Xb/	Xb/
Rep. Dom., 1993	Xb/	Xb/	X
Uruguay, 1985	X	X	
Uruguay, 1995	Xb/	Xb/	Xb/
Venezuela, 1982	X	Xb/	X
Venezuela, 1990	X	Xb/	

**Fuente:** Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ La X indica que el tema fue incluido en la boleta censal. b/ Tema correspondiente al módulo de hogar. c/ Se pregunta por separado sobre la existencia de artefactos.

Cuadro 5

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DISTINCIÓN ENTRE VIVIENDAS  
Y HOGARES, ENUMERACIÓN DE HOGARES Y PREGUNTAS INCLUIDAS  
EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

<b>Países</b>	<b>Distinción entre hogares y viviendas</b>	<b>Información sobre los hogares</b>
Argentina	Sí; mediante la inclusión de las alternativas "un hogar" y "dos y más hogares"	Número e identificación de integrantes; número de cuartos; si posee inodoro con descarga de agua y si es de uso exclusivo del hogar; si tiene conexión a red pública (cloaca), cámara séptica y/o pozo ciego; tenencia
Bolivia	No	
Brasil	No	
Colombia	Sí, mediante la identificación del número de hogar dentro de la vivienda	Tenencia; número de cuartos; si dispone de inodoro con descarga de agua, letrina, bajamar, o no tiene; si su uso es compartido o no; lugar donde se cocina; procedencia del agua para cocinar; combustible con que se cocina; número e identificación de integrantes del hogar
Costa Rica	Sí, mediante la identificación del número de hogar, independientemente del de viviendas	Total de integrantes del hogar, desagregados en hombres y mujeres
Cuba a/	Sí, mediante la identificación de la vivienda, del número de núcleos en ella y la enumeración de cada uno	Total de integrantes del o los núcleos, desagregados en hombres y mujeres
Chile	Sí, mediante la identificación de cada uno de los grupos de personas (hogares) que cocina por separado	Combustible utilizado para cocinar o no cocina; número de piezas; artefactos del hogar; vehículos para uso particular del hogar; vehículos usados con fines laborales; número de integrantes (total, hombres y mujeres) y su identificación
Ecuador	Sí, mediante la asignación de un número de orden a cada uno de los hogares dentro de la vivienda; además se identifica a los jefes de hogar	Número de dormitorios; si posee cuarto de cocina; combustible usado para cocinar; si hay excusado y ducha de uso exclusivo, compartido o no tienen; uso de parte de la vivienda para alguna actividad económica; tenencia; total de integrantes, desagregados en hombres y mujeres
El Salvador	No	
Guatemala	Sí, mediante la enumeración de los hogares residentes en la vivienda	Numeración del hogar; disponibilidad de agua por acarreo, tubería, otros; servicio sanitario de uso exclusivo o compartido; alumbrado; número de cuartos y dormitorios; cuarto exclusivo de cocina; combustible usado para cocinar; eliminación de basuras; tenencia

(continúa)

cuadro 5 (conclusión)

Haití	Sí, mediante la consulta por unidades de habitación dentro de las viviendas ( <i>bâtiment</i> )	Número de personas; número de cuartos; tenencia; alquiler; luz eléctrica; aprovisionamiento de agua; eliminación de excretas
México	Sí, mediante pregunta por familias o grupos de personas que cocinan o compran aparte la comida; si la respuesta es positiva, se solicita su enumeración	
Nicaragua	No	
	No	
Paraguay	Sí, mediante la pregunta por el número de hogares o grupos de personas en la vivienda	Número de orden; número de piezas y dormitorios; pieza para cocinar; combustible usado para cocinar; cocina en el suelo, en brasero o en cocina; si tiene baño; tipo de baño y servicio sanitario; artefactos del hogar; idioma usado entre integrantes del hogar; total de integrantes, desagregados en hombres y mujeres
Perú	Sí, mediante la pregunta por el número de hogares y su enumeración	Número de dormitorios; si la habitación para cocinar es o no de uso exclusivo, o no tiene; artefactos del hogar; medio de locomoción; si el servicio higiénico es o no de uso exclusivo, o no tiene; si se usa parte de la vivienda para desarrollar actividades económicas; total de integrantes del hogar, desagregados en hombres y mujeres y su identificación
República Dominicana	Sí, mediante la pregunta por el número de personas que cocinan en forma separada	Número de piezas; total de integrantes del hogar, desagregados en hombres y mujeres y su identificación; número de personas de 18 años o más
Uruguay	Sí, mediante la pregunta por el número de hogares o grupos de personas que tienen presupuestos separados y su enumeración	Disponibilidad de servicio higiénico con o sin descarga de agua, no tiene, de uso privado o compartido; Si se evacua a alcantarillado, fosa séptica, pozo negro, otro; si lugar para cocinar es de uso privado o compartido; tenencia; combustibles usados para cocinar y calefacción; medio de calefacción; número de dormitorios; equipamiento del hogar; total de integrantes del hogar, desagregados en hombres y mujeres y su identificación
Venezuela	Sí, mediante las alternativas "una persona sola", "una familia" y "dos o más familias...", que se complementa con "si mantienen gastos separados para comer"	Número de hogares; enumeración de los hogares; total de integrantes del hogar, desagregados en hombres y mujeres y su identificación; tenencia; número de dormitorios; artefactos del hogar; si posee auto; si posee motocicleta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de boletas de los censos nacionales de población y vivienda.  
a/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PREGUNTAS PARA DETERMINAR EL TIPO DE VIVIENDA UTILIZADAS  
EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

		No. de la categoría de respuesta			5
Países	1	2	3	4	
Argentina	Casa	Rancho o casilla	Departamento	Casa de inquilinato	Pensión u hotel
Bolivia	Casa independiente	Departamento	Habitación(es) suelta(s) en casa de vecindad, departamento o casa independiente	Choza, pahuichi	Local no construido para vivienda
Brasil	Permanente	Improvisada	Casa aislada o de condominio	Casa en conjunto residencial popular	Casa en aglomerado subnormal
Colombia	Casa	Apartamento	Tipo "cuarto"	Otra vivienda (carpa, vagones, barco, refugio natural, puente, otro)	
Costa Rica	Corriente	Móvil	Tugurio	Eventual	Improvisada
Cuba a/	Casa	Apartamento	Habitación en cuartería o casa de vecindad	Bohío	
Chile	Casa	Departamento en edificio	Piezas en casa antigua o en conventillo	Mejora, mediagua	Rancho, choza o ruca
Ecuador	Casa o villa	Departamento	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho
El Salvador	Casa independiente	Apartamento	Pieza en casa	Pieza de mesón	Rancho o choza
Guatemala	Casa formal	Apartamento	Cuarto en casa vecindad (palomar)	Rancho	Casa improvisada
Haití b/	<i>Kay a té</i>	<i>Taudis</i>	<i>Joupa</i>	<i>Kay rôle</i>	<i>Maison en dur</i>
Honduras	Casa independiente	Cuarto en mesón o cuartería	Apartamento	Casa improvisada	Local no construido para vivienda
México	Casa sola	Departamento en edificio o casa en vecindad	Cuarto de azotea	Vivienda móvil	Refugio
Nicaragua	Casa	Quinta	Cuarto en cuartería	Rancho o choza	Vivienda improvisada (ripios, desechos, otros)
Panamá	Casa individual	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad	Local no destinado a habitación, pero usado como vivienda	

(continúa)

cuadro 6 (conclusión)

	Rancho	Departamento en edificio	Departamento o piso	Pieza de inquilinato	Vivienda improvisada
	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón)		Choza o cabaña
	Apartamento	Cuartería	Pieza		Otras
	Apartamento	Apartamento o cuarto en escuela, fábrica, otro	Local no construido para habitación		Vivienda móvil (carpa, casa rodante, otro)
	Casa	Apartamento en edificio	Apartamento en quinta, casaquinta o casa		Casa de vecindad
No. de la categoría de respuesta					
	7	8	9		
Países	6				
Paraguay	Casa				
Perú	Casa independiente				
Rep. Dom.	Casa individual				
Uruguay	Casa				
Venezuela	Quinta o casa-quinta				
Argentina	Local no construido para habitación	Vivienda móvil			
Bolivia	Vivienda improvisada (especificar)				
Brasil	Apartamento aislado o de condominio	Apartamento en conjunto residencial popular	Apartamento en aglomerado subnormal	Pieza(s)	
Cuba	Otra				
Chile	Móvil (carpa, vagón, otro)	Otro (especificar)			
Ecuador	Covacha	Choza	Otro (especificar)		
El Salvador	Casa improvisada	Local no destinado para habitación humana	Otra (vivienda móvil, carpa, refugio, otro)	Sin vivienda	
Guatemala	Otro tipo (especificar)				
Haití	<i>Maison ancienne</i>	<i>Maison en betón et bloc</i>	<i>Villa</i>	<i>Duplex, triplex, appartements</i>	
Nicaragua	Apartamento o pieza en casa o edificio	Local usado como vivienda (bodega, garage, otro)			
Paraguay	Otro				
Perú	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana	Otro tipo (especificar)		
Uruguay	Otro				
Venezuela	Rancho	Rancho campesino	Otra clase		

Fuente: Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo. b/ En el caso de Haití se especifican dos tipos adicionales de vivienda (colectivas y no destinadas a la habitación humana).

Cuadro 7

**AMÉRICA LATINA: PREGUNTAS UTILIZADAS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA UTILIZADAS EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Países	Agrupaciones	No. de la categoría de respuesta	
		1	2
Argentina a/	Ocupada	Con moradores presentes	Con moradores ausentes
	Desocupada	Se usa para veraneo o fin de semana	Está en alquiler o venta
Bolivia b/	Ocupada Desocupada	Con ocupantes presentes. Para alquiler, venta, otro	Con ocupantes ausentes. Terminándose de construir o reparar
Brasil	No tiene pregunta explícita		
Colombia b/		Ocupada con personas presentes	Ocupada con todas las personas ausentes
Costa Rica b/	Ocupada/desocupada	Alquilada/para alquilar o vender	Propia
Cuba b/ c/		Residentes permanentes	Residentes temporales
Chile b/	Ocupada	Con personas presentes	Con personas ausentes
Ecuador b/		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes
El Salvador d/ e/	Ocupada Desocupada	Con personas presentes En alquiler o venta	Con personas ausentes. De uso ocasional
Guatemala d/		Ocupado	Desocupado
Haití		Ocupado	Desocupado
Honduras d/	Ocupada Desocupada	Con personas presentes En alquiler o venta	Con personas ausentes. Uso temporal
México	No tiene pregunta		
	Desocupada	En venta o alquiler	De uso temporal
Panamá b/	Ocupada Desocupada	Con ocupantes presentes En venta o alquiler	Con ocupantes ausentes (cerrada). En reparación o construcción
Paraguay b/	Ocupada Desocupada	Con personas presentes De veraneo o fin de semana	Con personas ausentes. De uso comercial o profesional
Perú b/	Ocupada Desocupada	Con ocupantes presentes Por alquiler o venta	Con ocupantes ausentes. Reparación
Rep. Dom. e/f/		Ocupada	Desocupada
Uruguay b/	Ocupada Desocupada	Con moradores presentes Usada por temporada o fin de semana	Con moradores ausentes. Terminándose de construir o en reparación
Venezuela b/		Uso permanente	Uso ocasional

(continúa)

**Cuadro 7 (conclusión)**

Países	Agrupaciones	No. de la categoría de respuesta			
		3	4	5	6
Argentina a/	Desocupada	Está en construcción	Se usa con fines no habitacionales	Otra razón	Ignorado
Bolivia b/	Desocupada	Abandonada			
Colombia b/		Desocupada (termine)			
Costa Rica b/	Ocupada Desocupada	Para veranear	Otra		
Cuba b/ c/		Temporada	Cerrada (ocupantes ausentes)	Desocupada	
Chile b/		Desocupada			
Ecuador b/	Vivienda desocupada	Desocupada. En reparación o construcción	Otra causa		
Honduras d/	Vivienda desocupada	En reparación	Otro		
Nicaragua b/	Desocupada	En construcción	Por otra razón		
Panamá b/	Desocupada	de veraneo	Otro motivo		
Paraguay b/	Desocupada	En alquiler o venta	Otra razón		
Perú b/	Ocupada Desocupada	ocupada uso ocasional otra forma			
Rep. Dom. e/		Ocupada con las personas ausentes			
Uruguay b/	Desocupada	Está en alquiler o venta	Otra razón		
Venezuela b/		Desocupada	En construcción		

**Fuente:** Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ La pregunta sobre condición de ocupación es la primera que se efectúa. b/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo. c/ La pregunta sobre condición de ocupación es precedida por la relativa a tipo de vivienda. d/ Se pregunta primero sobre tipo de vivienda, material predominante en paredes y material predominante en el techo. e/ Se pregunta primero el número de residentes o de hogares en la vivienda y después la condición de ocupación.

**Cuadro 8**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PREGUNTAS SOBRE NUMERO Y TIPO**  
**DE CUARTOS UTILIZADAS EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE**  
**POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Países	Preguntas	No. de la categoría de respuesta				
		1	2	3	4	5
Argentina	Cuántos cuartos de uso exclusivo tiene el hogar, sin contar baño y cocina (incluya comedor, sala living, dormitorio)	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro
Bolivia	Cuántos cuartos o habitaciones ocupa su hogar (sin contar cuartos de baño o cocina)	Número				
	De estos: cuántos utilizan para dormir	Número				
Brasil	Total de cuartos	Número de cuartos				
	Cuartos sirviendo de dormitorio	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos
Colombia	De cuántos cuartos en total dispone este hogar (incluya sala y comedor, excluya cocina, baño y garaje)	Número de cuartos				
Costa Rica	Número y uso de aposentos	Total de aposentos	Solo para dormir	Sala-comedor	Solo cocina	Cocina-comedor
Cuba a/	Cuántas piezas hay en esta vivienda (no incluya pasillos, portal abierto, otro)	Cantidad de piezas				
	De las piezas declaradas, cuántas utiliza habitualmente para dormir	Cantidad de piezas				
Chile	Sin considerar el o los baños, cuántas piezas en total tiene esta vivienda (no olvide la cocina)	Total de piezas	Dormitorio	Living-comedor	Living	Comedor
	Cuántas piezas usa este hogar solamente para dormir	0	1	2	3	4
Ecuador	Cuántos cuartos tiene la vivienda (no incluya cocina ni baño)	Número				
	En este hogar, cuántos cuartos se utilizan sólo para dormir	Número				
El Salvador	Cuántos cuartos tiene la vivienda sin contar baño, corredor, cocina ni garage	Número				
	Del total de cuartos, cuántos utiliza como dormitorios	Número				

(continúa)

Cuadro 8 (continuación)

Países	Preguntas	No. de la categoría de respuesta				
		1	2	3	4	5
Guatemala	Cuántos cuartos tiene en total la vivienda (no cuente el baño, pasillos, garage, cuarto de cocina, ni los usados con fines comerciales o profesionales)	Anote el número				
	Cuál es el total de cuartos de que dispone el hogar (no cuente baño, pasillos, garage, cuarto de cocina, ni los usados con fines comerciales o profesionales)	Total de cuartos				
	De este total de cuartos, cuántos utilizan como dormitorios	Número				
Haití	Número de piezas del hogar					
Honduras	Cuántos cuartos o piezas en total tiene esta vivienda (no cuente baño)		Número			
	Cuántos cuartos utiliza como dormitorio	Número				
México	Cuántos cuartos se usan para dormir en esta vivienda	Anote con número				
	En total, cuántos cuartos tiene la vivienda, sin contar pasillos ni baños	Anote con número				
Nicaragua	Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda (no incluya baños, cocina, pasillos, garages)	Total				
	De este total de cuartos, cuántos utilizan siempre para dormir, aunque tenga otros usos en el día	Total				
Panamá	Cuántos dormitorios tiene esta vivienda	Número				
	En total, cuántos cuartos tiene esta vivienda (no incluya cocina, servicio y baño)	Número				
Paraguay	Cuántas piezas tiene este hogar (no contar cocina ni baño)	Número de piezas				
	Cuántas piezas se usan para dormir	Número de piezas para dormir				
Perú	Sin contar baño, cocina ni pasadizo cuantas habitaciones tiene en total esta vivienda	Anote la respuesta en el recuadro				
	Cuántas habitaciones usa en forma exclusiva este hogar sólo para dormir	Anote la respuesta en el recuadro				
República Dominicana	Cuántos cuartos para dormir tiene esta vivienda (apuestos)	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco

(continúa)

Cuadro 8 (continuación)

		No. de la categoría de respuesta					
Países	Preguntas	1	2	3	4	5	
Uruguay	Sin considerar el o los baños, ni la habitación exclusiva para cocinar y los depósitos, cuántas habitaciones tiene en total esta vivienda, utilizadas...	0	1	2	3		
		con fines residenciales	1	2	3	4	
		con fines no residenciales					
	Cuántas habitaciones utilizan en este hogar para dormir	1	2	3	4	5	
Venezuela	Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando sala, comedor, cuartos para dormir y otros cuartos	1	2	3	4	5	
	Cuántos cuartos para dormir utilizan las personas de este hogar	1	2	3	4	5	
		No. de la categoría de respuesta					
Países	Preguntas	6	7	8	9	10	11
Argentina	Cuántos cuartos de uso exclusivo tiene el hogar, sin contar baño y cocina (incluya comedor, sala living, dormitorio)	Cinco	Seis	Siete	Ocho y más		
Bolivia	Cuántos cuartos o habitaciones ocupa su hogar (sin contar cuartos de baño o cocina)						
	De estos: cuántos utilizan para dormir						
Brasil	Total de cuartos						
	Cuartos sirviendo de dormitorio	Seis	Siete	Ocho	nueve	o más	
Colombia	De cuántos cuartos en total dispone este hogar (incluya sala y comedor, excluya cocina, baño y garaje)						
Costa Rica	Número y uso de aposentos	Otros usos					
Cuba a/	Cuántas piezas hay en esta vivienda (no incluya pasillos, portal abierto, otro)						
	De las piezas declaradas, cuántas utiliza habitualmente para dormir						
Chile	Sin considerar el o los baños, cuántas piezas en total tiene esta vivienda (no olvide la cocina)	Cocina	Trabajo remunerado	Otro uso			
	Cuántas piezas usa este hogar solamente para dormir	5	6	7	8	9	10 y más

(continúa)

Cuadro 8 (continuación)

Países	Preguntas	No. de la categoría de respuesta					
		6	7	8	9	10	11
Ecuador	Cuántos cuartos tiene la vivienda (no incluya cocina ni baño)						
	En este hogar, cuántos cuartos se utilizan solo para dormir						
El Salvador	Cuántos cuartos tiene la vivienda sin contar baño, corredor, cocina ni garage						
	Del total de cuartos, cuántos utiliza como dormitorios						
Guatemala	Cuántos cuartos tiene en total la vivienda (no cuente el baño, pasillos, garage, cuarto de cocina, ni los usados con fines comerciales o profesionales)						
	Cuál es el total de cuartos de que dispone el hogar (no cuente baño, pasillos, garage, cuarto de cocina, ni los usados con fines comerciales o profesionales)						
	De este total de cuartos, cuántos utilizan como dormitorios						
Haití	Número de piezas del hogar						
Honduras	Cuántos cuartos o piezas en total tiene esta vivienda (no cuente baño)						
	Cuántos cuartos utiliza como dormitorio						
México	Cuántos cuartos se usan para dormir en esta vivienda						
	En total, cuántos cuartos tiene la vivienda, sin contar pasillos ni baños						
Nicaragua	Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda (no incluya baños, cocina, pasillos, garages)						
	De este total de cuartos, cuántos utilizan siempre para dormir, aunque tenga otros usos en el día						
Panamá	Cuántos dormitorios tiene esta vivienda						
	En total, cuántos cuartos tiene esta vivienda (no incluya cocina, servicio y baño)						
Paraguay	Cuántas piezas tiene este hogar (no contar cocina ni baño)						
	Cuántas piezas se usan para dormir						

(continúa)

Cuadro 8 (conclusión)

Países	Preguntas	6	7	8	9	10	11
		<b>No. de la categoría de respuesta</b>					
Perú	Sin contar baño, cocina ni pasadizo cuántas habitaciones tiene en total esta vivienda						
	Cuántas habitaciones usa en forma exclusiva este hogar sólo para dormir						
República Dominicana	Cuántos cuartos para dormir tiene esta vivienda (aposentos)	Seis	Siete o más				
Uruguay	Sin considerar el o los baños, ni la habitación exclusiva para cocinar y los depósitos, cuántas habitaciones tiene en total esta vivienda, utilizadas con fines residenciales	5	6	7	8	9 o más	
	Con fines no residenciales	4	5	6	7	8	9 o más
	Cuántas habitaciones utilizan en este hogar para dormir	6	7	8 o más			
Venezuela	Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando sala, comedor, cuartos para dormir y otros cuartos	6	7	8 o más			
	Cuántos cuartos para dormir utilizan las personas de este hogar	6	7	8 o más			

**Fuente:** Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo.

Cuadro 9

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PREGUNTAS SOBRE EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LA VIVIENDA UTILIZADAS EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

<b>Países</b>	<b>Consulta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Argentina	Cuál es el material predominante de las paredes exteriores	ladrillo, piedra, bloque, hormigón	adobe	madera	chapas de metal o fibrocemento	chorizo, cartón, o desecho	otros
	Cuál es el material predominante exterior del techo	balda, cubierta asfáltica o membrana	tejas	chapas metálicas	chapas de fibrocemento o plásticas	chapas de cartón	cañas, tablas o paja con barro, paja sola
Bolivia	Cuál es el material predominante de los pisos	cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra o plástico	cemento o ladrillo fijo	tierra	otros		
	Paredes	adobe revocado	adobe sin revocar o tapial	ladrillo, bloques de cemento, hormigón, etc.	pedra	madera troncos	caña, palma,
Brasil	Techos	calamina o plancha armada	tejas (cemento, arcilla, fibro cemento, etc.)	losa de hormigón	paja, caña, palma	otros (especificar)	
	Pisos	madera	mosaico o baldosas	ladrillo	cemento	tierra	otros (especificar)
	Paredes	ladrillo revestido	madera cepillada	paredes sin revestimiento	materia	paja	otro
Colombia	Techo (cobertura)	losa densa (o de concreto)	teja de barro	teja de cemento	zinc	madera cepillada	paja
	Material predominante de las paredes exteriores	bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	tapia pisada, adobe	bahareque	madera burda	guadua, caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	zinc, tela, cartón, latas, desechos
Costa Rica	Material predominante en los pisos	tierra, arena	cemento	madera burda, tabla, tablón	otro material (madera pulida, alfombra, baldosa, vinilo)		
	Material predominante y estado de las paredes exteriores	madera: bueno o regular o malo	ladrillo-block: bueno o regular o malo	adobe-bahareque: bueno o regular o malo	otro: bueno o regular o malo		
	Material predominante y estado del techo	tejas de barro: bueno o regular o malo	láminas de metal: bueno o regular	asbesto cemento: bueno o regular o malo	otro: bueno o regular o malo		
	Material predominante y estado del piso	madera: bueno o regular o malo	mosaico: bueno o regular o malo	otro: bueno o regular o malo	no tiene (piso de tierra)		

(continúa)

Cuadro 9 (continuación)

Países	Consulta	1	2	3	4	5	6
Cuba a/	Materiales predominantes en las paredes exteriores	hormigón, mampostería	madera	yagua o tabla de palma	adobe o embarre	otro	
	Materiales predominantes en el techo	placa o losa	teja	plancha de fibro-cemento, metálica, etc.	madera y papel embreado	guano	otro
	Materiales predominantes en el piso	losa, granito, mosaico, etc.	cemento	madera	tierra	otro	
	El material de construcción predominante en las paredes exteriores es	ladrillo, concreto, bloque	madera o tabique forrado	adobe	barro empajado, quinchá, pica	desechos (lata, cartones, etc.)	otros materiales (especificar)
Chile	El material de construcción predominante en la cubierta del techo es	zinc	losa de hormigón	pizarreño	tejas	tejuela de madera	fonolita
	El material de construcción predominante en el piso es	parquet, entablado (madera)	baldosín cerámico (madera)	alfombra muro a muro	plástico (flexit u otro)	baldosa de cemento, radier	ladrillo
	Materiales predominantes en la vivienda: paredes exteriores	hormigón, ladrillo o bloque	adobe o tapia	madera	caña revestida o bahareque	caña no revestida	otros materiales
	Materiales predominantes en la vivienda: techo o cubierta	losa de hormigón	asbesto o similares (tej. eternit)	zinc	teja	paja o similares	otros materiales
Ecuador	Materiales predominantes en la vivienda: piso	entablado	parquet, baldosa o vinyl	ladrillo o cemento	caña	tierra	otros materiales
	De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda	concreto o mixto	bahareque	adobe	madera	lámina metálica	paja, palma u otro vegetal
	De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda	losa de concreto	lámina de asbesto	teja	lámina metálica	paja, palma u otro vegetal	desechos
	De qué material es la mayor parte de piso de esta vivienda	losa de cemento	ladrillo de cemento	ladrillo de barro	madera	tierra	otro (especifique)
Guatemala	Materiales predominantes en las paredes	ladrillo	block	concreto	adobe	madera	lámina metálica
	Materiales predominantes en el techo	concreto	lámina metálica	asbesto cemento	teja	paja, palma o similar	otro (especifique)
	Materiales predominantes en el piso	ladrillo de cemento	ladrillo de barro	torta de cemento	madera	tierra	
Honduras	Materiales predominantes en las paredes exteriores de la vivienda	ladrillo de arcilla (rafón)	pedra rajada o cantera	bloque de cemento	adobe	madera	bahareque
	Materiales predominantes en el techo de la vivienda	teja de barro	lámina de asbesto cemento	lámina de zinc	concreto	paja, palma y similares	materiales de desecho
	Materiales predominantes en el piso de la vivienda	ladrillo de barro	ladrillo de cemento	plancha de cemento	madera	tierra	ladrillo de terraza o granito

(continúa)

Cuadro 9 (continuación)

Países	Consulta	1	2	3	4	5	6
México	De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda	lámina de cartón	carrizo, bambú o palma	embarro o bajareque	madera	lámina de asbesto o metálica	adobe
	De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda	lámina de cartón	palma, tejamanil o madera	lámina de asbesto o metálica	teja	losa de concreto, tabique o ladrillo	otros materiales
	De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda	tierra	cemento o firme	madera, mosaico u otros recubrimientos			
	De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda	ladrillo o bloque de barro	bloque de cemento o concreto	adobe o laquezal	pedra cantera	barul, caña o palma	madera
	De qué material es la mayor parte del techo de la vivienda	zinc	teja de barro o cemento	lámina plycem o nicalit	paja, palma y similares	ripi o desecho	otro tipo
	De qué material es la mayor parte del piso de la vivienda o	madera, tambo, etc.	embaldosado	ladrillo de barro	mosaico terrazo	tierra	otro tipo
Panamá	De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores del edificio o casa	bloque, ladrillo, piedra, concreto	fibra-cemento, madera (tablas, trozas)	quincha, adobe	paja, penca, caña, palos	otro material o sin paredes	
	De qué material es la mayor parte del techo del edificio o casa	concreto	teja	fibra-cemento	metal (zinc, aluminio, otro)	madera protegida	paja o penca
	De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda	pavimentado (concreto, mosaico, ladrillo, otro)	madera	tierra	otro (caña, palos, desechos, otro)		
Paraguay	Qué material predomina en las paredes exteriores	ladrillo	adobe	estaqueo	madera	desecho: cartón, hule, madera de	otro (especificar)
	Qué material predomina en el techo	teja	paja	palma	embalaje, etc. madera	chapa metálica	fibrocemento o similar
	Qué material predomina en el piso	tierra	ladrillo	baldaosa común granito	mosaico, cerámica,	cemento	madera
Perú	El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda	ladrillo o bloque de cemento	piedra o sillar con cal o cemento	adobe o tapia	quincha (caña con barro)	piedra con barro	madera
	El material predominante en los techos de la vivienda	concreto armado	madera	tejas	planchas de calamina, fibra-cemento o similares	caña o estera con torta de barro	paja, hojas de palmera, etc.
	El material predominante en los pisos de la vivienda o similares	parquet o madera pulida	láminas asfálticas, vinílicos	losetas, terrazos o similares	madera (entablados)	cemento	tierra

(continúa)

Cuadro 9 (continuación)

Países	Consulta	1	2	3	4	5	6
República Dominicana	Material predominante: pared	block	cemento	zinc	asbesto	concreto armado	ladrillo
	Material predominante: techo	block	cemento	zinc	asbesto	concreto armado	ladrillo
Uruguay	Material predominante: piso	block	cemento	zinc	asbesto	concreto armado	ladrillo
	Cuál es el material predominante de las paredes exteriores	mampostería: ladrillos, bloques, ticholos, piedras, etc	maderas: chapas de zinc, fibrocemento	barro (terron), adobe, fagina)	lata o material de desecho	otro	
	Cuál es el material predominante de los techos	planchada de hormigón, bovedilla, con o sin tejas	chapas de zinc, fibro-cemento, aluminio, cartón asfáltico, tejas sobre entramado; con cielo raso	chapas de zinc, fibro-cemento, aluminio, cartón asfáltico, tejas sobre entramado; sin cielo raso	paja	lata o material de desecho	otro
Venezuela	Cuál es el material predominante de los pisos	tierra o cascote suelto	hormigón, portland alisado, piedras o ladrillos	madera, baldosas, parquet, linoleo, etc.	otro		
	El material predominante en las paredes exteriores es	bloque o ladrillo frisado	bloque o ladrillo sin frisar	concreto	madera aserrada, fórmica, fibra de vidrio y similares	adobe, tapia o bahareque frisado sin frisar	adobe, tapia o bahareque sin frisar
	El material predominante en el techo es	platabanda	teja	asbesto y similares	láminas metálicas (zinc y similares)	otros (caña, palma, tabla y similares)	
	El material predominante en el piso es	mosaico, granito, vinil, cerámica, ladrillo, terracota, parquet, alfombra y similares	cemento	tierra	otros (tablas, tablonos y similares)		
<b>Países</b>	<b>Consulta</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b> <b>13</b>
Argentina	Cuál es el material predominante de las paredes exteriores						
	Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo	otros	ignorado				
	Cuál es el material predominante de los pisos						

(Continúa)

Cuadro 9 (continuación)

Países	Consulta	7	8	9	10	11	12	13
Bolivia	Paredes	otros (especificar)						
	Techos							
	Pisos							
Brasil	Paredes							
	Techo (cobertura)	material aprovechado sin paredes	otro					
Colombia	Material predominante de las paredes exteriores							
	Material predominante en los pisos							
Costa Rica	Material predominante y estado de las paredes exteriores							
	Material predominante y estado del techo							
Cuba a/	Material predominante y estado del piso							
	Materiales predominantes en las paredes exteriores							
Chile	Materiales predominantes en el techo							
	Materiales predominantes en el piso							
	El material de construcción predominante en las paredes exteriores es	paja embarrada	otros materiales (especificar)					
	El material de construcción predominante en la cubierta del techo es	tierra	otros materiales (especificar)					
Ecuador	El material de construcción predominante en el piso es							
	Materiales predominantes en la vivienda: paredes exteriores							
	Materiales predominantes en la vivienda: techo o cubierta							
El Salvador	Materiales predominantes en la vivienda: piso							
	De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda	desechos	otro (especificar)					
	De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda	otro (especificar)						
	De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda							

(continúa)

Cuadro 9 (continuación)

Países	Consulta	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Guatemala	Material predominante en las paredes	bajareque	lepa, palo o caña	otro (especificar)						
	Material predominante en el techo									
Honduras	Material predominante en el piso									
	Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda	palo o caña	de desecho	otra						
	Material predominante en el techo de la vivienda	otro								
	Material predominante en el piso de la vivienda	otro								
México	De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda	tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	otros materiales							
	De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda									
	De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda									
Nicaragua	De qué material es la mayor parte de las paredes de esta vivienda	madera/concreto (minifalda)	lámina plycem o nicalit	ripió o desechos	otro tipo					
	De qué material es la mayor parte del techo de la vivienda									
	De qué material es la mayor parte del piso de la vivienda									
Panamá	De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores del edificio o casa									
	De qué material es la mayor parte del techo del edificio o casa	otro								
	De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda									
Paraguay	Qué material predomina en las paredes exteriores									
	Qué material predomina en el techo	hormigón armado o bovedilla	desecho: cartón, hule, madera de embalaje, etc.	otro (especificar)						
	Qué material predomina en el piso	otro (especificar)								

(continúa)

Cuadro 9 (conclusión)

Países	Consulta	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Perú	El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda	estera	otro material (especifique)							
	El material predominante en los techos de la vivienda	otro material (especifique)								
	El material predominante en los pisos de la vivienda	otro material (especifique)								
República Dominicana	Material predominante: pared	madera	tabla de palma	tejamanil	cartón	yagua	mosaico	tierra	b/	otros
	Material predominante: techo	madera	tabla de palma	tejamanil	cartón	yagua	mosaico	tierra	b/	otros
	Material predominante: piso	madera	tabla de palma	tejamanil	cartón	yagua	mosaico	tierra	b/	otros
Uruguay	Cuál es el material predominante de las paredes exteriores									
	Cuál es el material predominante de los techos									
	Cuál es el material predominante de los pisos									
Venezuela	El material predominante en las paredes y exteriores es	otros (caña, palma, tablas similares)								
	El material predominante en el techo es									
	El material predominante en el piso es									

Fuente: Elaboración basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo.

b/ Granito o mármol.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PREGUNTAS SOBRE RELACIONES DE PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR  
(O VIVIENDA) UTILIZADAS EN EL ÚLTIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Países	Consulta	No. de la categoría de respuesta					
		1	2	3	4	5	6
Argentina	Cuál es el parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar	Cónyuge o pareja	Hijo(a) / hijastro(a)	Padre o madre/ suegro(a)	Yerno/ nuera	Nieto/ nieta	Otro familiar
Bolivia	Qué relación o parentesco tiene con el jefe del hogar	Jefe o jefa particular del hogar	Miembro colectivo de hogar				
		Conviviente	Esposa(o) o entenado(a)	Yerno o nuera	Padres o suegros	Otro pariente	Empleada(o) doméstica(o)
Brasil	Jefe de domicilio o individuo	Jefe	Individuo				
	Parentesco o relación con el jefe de domicilio	Cónyuge	Hijo(a)	Hijastro(a)	Padre o madre	Suegro(a)	Abuelo(a) o bisabuelo(a)
Colombia	Cuál es la relación o parentesco de ... con el jefe o jefa de hogar	Jefe o jefa	Espos(a), compañero(a)	Hijo, hija	Yerno, nuera	Nieto, nieta	Padres, suegros
Costa Rica	Relación con el jefe	Jefe o compañera(o)	Esposa(o)	Hijo o hija	Yerno o nuera	Nieto o nieta	Padres o suegros
Cuba a/		Jefe de núcleo					
	Qué parentesco o relación de convivencia tiene con el jefe de núcleo	Espos(a) o compañero/a	Hijo/a	Nuera o yerno	Nieto/a	Padres o suegros	Otro pariente
Chile b/	Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Jefe o jefa	Cónyuge	Conviviente	Hijo/a, hijastro/a	Yerno / nuera	Nieto/a

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

Países	Consulta	No. de la categoría de respuesta						
		1	2	3	4	5	6	
Ecuador	Qué parentesco o relación tiene con el jefe del hogar	Persona 1	Jefe(a)					
		Persona 2	Cónyuge	Hijo(a) nuera	Yerno o	Nieto(a) suegros	Padres o parientes	Otros
El Salvador b/		Persona 1	Jefe(a)					
	Cuál es la relación o parentesco con el jefe de familia	Persona 2	Esposa (o) o compañera(o)	Hijo(a)	Yerno o nuera	Nieto(a) o bisnieto(a)	Padres o suegros	Otros parientes
Guatemala	Qué parentesco o relación tiene con el jefe(a) del hogar		Jefe o jefa	Espos(a), compañero(a)	Hijo(a), hijastro(a)	Yerno o nuera	Nieto(a)	Padres o suegros
Haití	Qué relación de parentesco tiene esta persona con el jefe de hogar	Persona 1	Jefe de hogar					
Honduras b/		Persona 2	Esposa	Padre	Hijos	Hijo pequeño	Suegros	Nietos
	Cuál es la relación o parentesco con el jefe de familia	Persona 1	Jefe					
México		Persona 2	Esposa (o) o compañera(o)	Hijo(a)	Yerno o	Nieto(a) nuera	Padres o suegros	Otro pariente
	Qué es del jefe esta persona		Es el jefe o jefa	Es la esposa(o) o compañera(o)	Hijo(a)	Es la sirvienta(c)	No tiene parentesco	Tiene otro parentesco (escriba el parentesco)
Nicaragua	Qué parentesco tiene con el jefe o jefa de la vivienda		Jefe o jefa	Esposa(o), compañera(o)	Hija(o), hijastros	Yerno o nuera	Nieto(a) o bisnieto(a)	Padres o suegros
Panamá		Persona 1	Jefe					
	Qué parentesco o relación tiene con el jefe de la vivienda	Persona 2	Cónyuge del jefe	Hijo(a)	Nuera o yerno	Nieto o bisnieto	Padre o madre del jefe	Suegros

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

		No. de la categoría de respuesta									
Países	Consulta	1	2	3	4	5	6				
Paraguay	Qué relación de parentesco tiene con el jefe o jefa del hogar c/	Jefe o jefa	Esposa(o) o compañera (o)	Hijo o hija	Yerno o nuera	Nieto o nieta	Padres o suegros				
Perú b/	Qué parentesco o relación tiene con el jefe o jefa del hogar	Jefe / jefa (o)	Esposa(o) o compañera	Hijo(a)	Yerno / nuera	Nieto(a)	Padres / suegros				
República Dominicana b/	Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Jefe o jefa	Esposo(a)	Hijo/ hijastro(a)	Yerno / nuera	Nieto(a)	Hermano(a) cuñado(a)				
Uruguay b/	Qué relación o parentesco tiene con el jefe o jefa del hogar	Jefe o jefa	Cónyuge o pareja	Hijo/a	Hijo/a del cónyuge	Yerno o nuera	Nieto/a				
Venezuela b/	Parentesco o relación con el jefe del hogar	Jefe(a) del hogar	Esposa(o) o compañera(o)	Hijo(a)	Nieto(a)	Yerno, nuera	Padre, madre, suegro(a)				
No. de la categoría de respuesta											
Países	Consulta	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Argentina	Cuál es el parentesco o relación con el jefe o la jefa del hogar		Servicio doméstico y sus familiares	Otro no familiar							
Bolivia	Qué relación o parentesco tiene con el jefe del hogar	Persona 1									
		Persona 2	Miembro de hogar colectivo								
Brasil	Jefe de domicilio o individuo	Persona 1									
	Parentesco o relación con el jefe de domicilio	Persona 2	Nieto(a) o bisnieto(a)	Yerno o nuera	Hermano o hermana	Cuñado (a)	Otros parientes	Allegado (a)	Pensionista	Empleado (a) doméstico (a)	Pariente del(a) empleado(a)

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

Países	Consulta	No. de la categoría de respuesta												
		7	8	9	10	11	12	13	14	15				
Colombia	Cuál es la relación o parentesco de... con el jefe o jefa de hogar.	Otro pariente	Empleado (a) doméstico(a)	Otro no pariente										
Costa Rica	Relación con el jefe	Otros familiares	Servicio doméstico y sus familiares	Otros no familiares										
Cuba a/		Persona 1												
	Qué parentesco o relación de convivencia tiene con el jefe de núcleo.	Persona 2	Miembro de colectividad											
Chile b/	Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar	Hermano/a cuñado/a	Padres / Suegros	Otro pariente	No pariente	Servicio doméstico	Miembro del hogar colectivo							
Ecuador	Qué parentesco o relación tiene con el jefe del hogar	Persona 1												
		Persona 2	Otros no parientes	Empleada doméstica										
El Salvador b/		Persona 1												
	Cuál es la relación o parentesco con el jefe de la familia	Persona 2	Empledo(a) doméstico(a)	Otro no pariente en vivienda colectiva										
Guatemala	Qué parentesco o relación tiene con el jefe(a) del hogar	Otro pariente	Empleado(a) doméstico(a)	Otro no pariente										

(continúa)

Cuadro 10 (continuación)

Países	Consulta	No. de la categoría de respuesta												
		7	8	9	10	11	12	13	14	15				
Haití	Qué relación de parentesco tiene esta persona con el jefe de hogar	Persona 1												
		Persona 2 (amigos)	Otros parientes	Empleados domésticos	Niños en servidumbre									
Honduras b/	Cuál es la relación o parentesco con el jefe de familia	Persona 1												
		Persona 2	Empleado doméstico	Otro no pariente	Persona en vivienda colectiva									
México	Qué es del jefe esta persona		Es persona sola											
Nicaragua	Qué parentesco tiene con el jefe o jefa de la vivienda		Otros parientes	Empleada(o) doméstica(o)	Sin parentesco									
Panamá		Persona 1												
	Qué parentesco o relación tiene con el jefe de la vivienda	Persona 2	Otro pariente	No pariente										
Paraguay	Qué relación de parentesco tiene con el jefe o jefa del hogar c/		Otro pariente	No pariente	Personal doméstico o su familiar									
Perú b/	Qué parentesco o relación tiene con el jefe o jefa del hogar		Otro(a) pariente	Trabajador (a) del hogar	Penionista	Otro(a) no pariente								
República Dominicana b/	Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar		Padres / suegros	Otro pariente	Servicio doméstico	Otro no pariente								

(continúa)

Cuadro 10 (conclusión)

No. de la categoría de respuesta		7	8	9	10	11	12	13	14	15
Países	Consulta									
Uruguay b/	Que relación o parentesco tiene con el jefe o jefa del hogar.	Padres o suegros	Otro pariente	Servicio doméstico y familia	No pariente	Residente hogar colectivo				
Venezuela b/	Parentesco o relación con el jefe del hogar,	Hermano(a) cuñado(a)	Sobrino(a)	Otro pariente	No pariente	Servicio doméstico y sus familiares				

Fuente: Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.

a/ Se trata de la boleta del censo de 1990, que finalmente no se llevó a cabo. b/ Las relaciones de parentesco se estipulan adicionalmente en el cuadro de identificación (nombres y apellidos) de los habitantes de la vivienda. c/ La categoría "jefe o jefa" de la vivienda aparece sólo para la primera persona censada.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALGUNOS PAÍSES): DÉFICIT HABITACIONAL: CAPACIDAD DE DISTINTAS MODALIDADES DE MEDICIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CON DATOS CENSALES**

País y modalidad de cálculo del déficit	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas adecuadas	Viviendas recuperables	Viviendas irrecuperables	Hogares	Unidades domésticas	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit total
Chile, 1992 a/	3 101 356	2 826 298	0	275 058	-	3 101 356	275 058	0	275 058
Chile, 1992 b/	3 101 356	2 811 338	238 500	51 518	3 293 779	-	243 941	238 500	482 441
Chile, 1992 c/	3 101 356	2 326 219	775 137	0	3 293 779	-	192 423	775 137	967 560
Chile, 1992 d/	3 101 356	2 246 298	580 000	275 058	3 293 779	-	467 481	580 000	1 047 481
a/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre tipo vivienda (permanentes y semipermanentes) Unidad doméstica es vivienda particular ocupada con moradores presentes.									
b/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre material del muro (ladrillo, concreto, bloque, madera o tabique forrado son adecuados; adobe es recuperable; barro empajado, quincha, pirca, desechos y otros son irrecuperables). Unidad doméstica es el hogar.									
c/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre servicio de agua potable (cañería dentro de la vivienda es adecuado; otro es recuperable).									
d/ Calidad de la vivienda, medida con preguntas sobre tipo de vivienda y servicio de agua potable.									
País y modalidad de cálculo del déficit	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas adecuadas	Viviendas recuperables	Viviendas irrecuperables	Hogares	Unidades domésticas	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit total
Honduras, 1988 a/	762 117	752 485	-	9 632	-	762 117	9 632	0	9 632
Honduras, 1988 b/	762 117	352 409	172 353	237 355	762 117	-	237 355	172 353	409 708
Honduras, 1988 c/	762 117	194 555	567 562	0	762 117	-	0	567 562	567 562
Honduras, 1988 d/	762 117	194 155	558 330	9 632	762 117	-	9 632	558 330	567 962
a/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre tipo vivienda (casa independiente, cuarto en mesón o cuartería, apartamento son adecuados; casa improvisada, local no destinado a habitación son irrecuperables). Unidad doméstica es la vivienda particular ocupada con moradores presentes.									
b/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre material del muro (ladrillo de arcilla, piedra, bloque de cemento y madera son adecuados; adobe es recuperable; bahareque, palo o caña, desecho; otro son irrecuperables).									
c/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre servicio de agua potable (con tubería dentro de la vivienda es aceptable; con tubería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad, con tubería fuera de la propiedad y sin tubería son recuperables).									
d/ Calidad de la vivienda, medida con preguntas sobre tipo vivienda y servicio de agua potable. Unidad doméstica es el hogar.									

**Nota:** En el censo no se distingue entre hogar y vivienda.

(continúa)

Cuadro 11 (continuación)

País y modalidad de cálculo del déficit	Guatemala, 1994								
	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas adecuadas	Viviendas recuperables	Viviendas irrecuperables	Hogares	Unidades domésticas	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit total
Guatemala, 1994 a/	1 553 708	1 350 902	0	222 806	-	1 533 708	222 806	0	222 806
Guatemala, 1994 b/	1 553 708	833 679	442 825	277 204	1 591 823	-	315 319	442 825	758 144
Guatemala, 1994 c/	1 553 708	1 055 960	497 748	-	1 591 823	-	38 115	497 748	535 863
Guatemala, 1994 d/	1 553 708	979 891	351 011	222 806	1 591 823	-	260 921	351 011	611 932

a/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre tipo vivienda (casa formal, apartamento, cuarto en casa de vecindad son aceptables; rancho, casa improvisada y otro son irrecuperables). Unidad doméstica es viviendas particulares ocupadas con moradores presentes.

b/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre material del muro (ladrillo, block, concreto, madera y lámina metálica son adecuados; adobe es recuperable bajareque, lepa, palo o caña, otro son irrecuperable). Unidad doméstica es el hogar.

c/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre servicio de agua potable (con agua es adecuada; sin agua es recuperable).

d/ Calidad de la vivienda, medida con preguntas sobre tipo vivienda y servicio de agua potable. Unidad doméstica es el hogar.

País y modalidad de cálculo del déficit	Brasil, 1991								
	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas adecuadas	Viviendas recuperables	Viviendas irrecuperables	Hogares	Unidades domésticas	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit total
Brasil, 1991 a/	34 734 715	31 300 424	1 876 190	1 558 101	-	34 734 715	1 558 101	1 876 190	3 434 291
Brasil, 1991 b/	34 734 715	25 782 039	8 952 676	-	-	37 502 530	2 767 815	8 952 676	11 720 491

a/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre localización y tipo de la vivienda (casa aislada o de condominio, departamento y cuarto es adecuada; casa en conjunto residencial popular es recuperable; casa en aglomerado subnormal es irrecuperable). Unidad doméstica es el domicilio particular ocupado.

b/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre servicio de agua potable (con canalización interna es adecuada; otro es recuperable). Unidad doméstica es la familia.

(continúa)

Cuadro 11 (conclusión)

País y modalidad de cálculo del déficit	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas adecuadas	Viviendas recuperables	Viviendas irrecuperables	Hogares	Unidades domésticas	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit total
Costa Rica, 1984 a/	500 030	488 501	-	11 529		500 030	11 529		11 529
Costa Rica, 1984 b/	500 030	339 840	116 386	43 804	513 644		57 418	116 386	173 804
Costa Rica, 1984 c/	500 030	434 345	65 685		513 644		13 614	65 685	79 299
Costa Rica, 1984 d/	500 030	427 218	61 283	11 529	513 644		25 143	61 283	86 426

a/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre tipo de vivienda (corriente es adecuada; móvil, eventual y tugurio es irrecuperable) Unidad doméstica es la vivienda particular ocupada

b/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre material del muro (bueno es adecuado; regular es recuperable; malo es irrecuperable).

c/ Calidad de la vivienda, medida con pregunta sobre servicio de agua potable (con canalización interna es adecuada; otro es recuperable).

d/ Calidad de la vivienda, medida con preguntas sobre tipo vivienda y servicio de agua potable. Unidad doméstica es el hogar.

Nota: La cifra de hogares es aproximada pues se derivó de un cálculo de la variable hogares por vivienda en que la categoría final era tres hogares o más. Para esta última se supuso un promedio de cuatro hogares para la ponderación.

Fuente: Elaboración propia basada en las boletas de los censos nacionales de población y vivienda.